

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expedida el día: 25/04/2024 a las 18:32 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:
Nº Solicitud: **H47HT83P**

Datos generales

[Índice](#)

Denominación:	FREIREMAR SOCIEDAD ANONIMA
Inicio de operaciones:	24/04/1974
Domicilio social:	C/ PROFESOR LOZANO 1 - POLIGONO INDUSTRIAL EL SEBADAL PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS 35-LAS PALMAS
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	A35023746 EUID: ES35009.000001322
Datos registrales:	Hoja GC-5481 Tomo 963 Folio 41 IRUS: 1000056945876
Objeto social:	Comercio en general de toda clase de productos alimenticios especialmente de la pesca, acuicultura, agrícola y ganadero, congelacion, elaboracion, transporte y almacenamiento de los mismos 1º.- El comercio al por mayor y al por menor de toda clase de mercancías, productos y servicios de lícito comercio, incluyendo los actos necesarios para su venta, adquisición, importación y exportación y, en particular, la explotación de establecimientos de venta al público y plantas frigoríficas; así como la elaboración, manufactura, envasado, depósito, almacenamiento, transporte y distribución, la inspección, el control, certificación y calificación de calidad y denominación de origen de dichos productos, sus derivados y servicios auxiliares. La acuicultura, la explotación pesquera, agrícola, ganadera, avícola, pecuaria y de análoga naturaleza. 2º.- La compra y venta de todo tipo de buques, embarcaciones y aeronaves; la explotación, administración, arrendamiento, dirección, gestión y prestación de asistencia técnica a todo tipo de buques, embarcaciones y aeronaves de toda clase y condición; aprovisionamiento, pertrechamiento y consignación de buques y aeronaves; estiba y desestiba de mercancías, y la realización de todo tipo y clase de servicios en Puertos y Aeropuertos, sean o no de interés general; la realización de transporte, servicios de mercancías por carretera, ferrocarril, aéreo o marítimo, con cualquier medio de transporte y carga, así como las actividades y servicios de agencia complementarias para el uso y mantenimiento de éstos y otras actividades relacionadas con el transporte. 3º.- Realizar operaciones patrimoniales, adquirir, vender, arrendar, gestionar y cualquier otra forma de explotación admitida en derecho, bienes muebles e inmuebles; urbanización de terrenos, construcción, promoción y explotación

de establecimientos mercantiles, especialmente terrenos, viviendas, locales, oficinas, aparcamientos, naves industriales y complejos turísticos, hoteleros y deportivos; adquirir, ostentar y vender valores; constituirse en garante de terceros, así como llevar a cabo operaciones financieras, con excepción de aquellas actividades de las antes expresada que estén reservadas por ley a entidades específicas, tales como entidades de financiación, de arrendamiento financiero, sociedades de inversión colectiva, sociedades y agencias de valores y demás. La adquisición, mera tenencia, administración, gestión y enajenación de todo tipo de acciones, participaciones sociales, obligaciones, bonos, derechos de preferente suscripción y cualesquiera títulos de renta fija o variable, representativos de crédito o participación económica emitidas por toda clase de entidades públicas y privadas, cotizables o no en Bolsa todo ello de conformidad y dentro del ámbito permitido por la Legislación vigente en cada caso, sin que ello constituya en modo alguno Fondo de Inversión. 4º.- La investigación, diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización, instalación, reparación y mantenimiento de vehículos, muebles, aparatos, maquinaria, elementos y equipos radioeléctricos, electrónicos, programas informáticos, de producción audiovisual y multimedia, de telefonía y comunicaciones, eléctricos, de fontanería, carpintería, contraincendios, de frío, calor y acondicionamiento de aire, energías alternativas, montajes metálicos e instalaciones industriales, elevadores y motores, de ferretería, artículos de seguridad, herramientas de todas clases así como sus repuestos, componentes y accesorios de toda clase. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente por la sociedad de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades de objeto idéntico o análogo al de la presente. Las actividades contenidas en los apartados anteriores quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley 2/2007 de 15 de marzo de sociedades profesionales, en el sentido de que no serán ejercitadas directamente por la sociedad, sino que ésta sirve de intermediación entre los profesionales con titulación oficial que las ejerciten y el cliente o solicitante de la prestación de dichas actividades profesionales. En cualquier caso, quedan excluidas del objeto social aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exige requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

C.N.A.E.: 4638 - Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios

Estructura del órgano: Administrador único

Dominios: www.freiremar.es

Último depósito contable: 2020

Asientos de presentación vigentes

Índice

No existen asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

[Índice](#)

Existen situaciones especiales



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: 01010 A35023746		Forma jurídica SA: 01011 <input checked="" type="checkbox"/>		SL: 01012 <input type="checkbox"/>	
LEI: 01009 <input type="text"/>		Otras: 01013 <input type="text"/>			
Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)					
Denominación social: 01020 FREIREMAR, S. A.					
Domicilio social: 01022 AV DE LOS CONSIGNATARIOS S/N					
Municipio: 01023 LAS PALMAS		Provincia: 01025 PALMAS			
Código postal: 01024 35008		Teléfono: 01031 <input type="text"/>			
Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037 msegura@freiremar.es					

Pertenece a un grupo de sociedades:		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041	01040			
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060			

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009 COMERCIO AL POR MAYOR DE PESCADO	(1)
Código CNAE:	02001 4638	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
FIJO (4):	04001	42,49	04001	60,00
NO FIJO (5):	04002	30,70	04002	7,25

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	1,00	
--------------	------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 49	04121 9	04120 45	04121 10
NO FIJO:	04122 27	04123 2	04122 7	04123 2

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2.020	1	1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2.020	12	31	2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903 <input type="text"/>

UNIDADES

Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	09002 <input type="checkbox"/>
Millones de euros:	09003 <input type="checkbox"/>

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020
(Expresado en Euros)

De acuerdo con lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades de Capital, a continuación el Órgano de Gobierno de Freiremar, S.A. expone la evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad en este breve informe de gestión.

1.- Entorno sectorial y evolución de los negocios**Producción, precios, consumo y comercio: tendencias 2020-2030**

Frente a uno de los mayores desafíos mundiales — cómo alimentar a más de 9.000 millones de personas para 2050 en un contexto de cambio climático, incertidumbre económica y financiera y aumento de la competencia por los recursos naturales —, la comunidad internacional adquirió compromisos sin precedentes en septiembre de 2015 cuando los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la Agenda 2030 también se fijan objetivos relativos a la contribución y la práctica de la pesca y la acuicultura en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición y en la utilización de los recursos naturales de tal manera que se garantice un desarrollo sostenible en términos económicos, sociales y ambientales.

Muchos milenios después de que la producción alimentaria terrestre pasara de actividades de caza y recolección a la agricultura, la producción de alimentos acuáticos ha dejado de basarse principalmente en la captura de peces salvajes para comprender la cría de un número creciente de especies cultivadas. En 2014 se alcanzó un hito cuando la contribución del sector acuícola al suministro de pescado para consumo humano superó por primera vez la del pescado capturado en el medio natural. Satisfacer la creciente demanda de pescado como alimento de conformidad con la Agenda 2030 será ineludible, y también planteará enormes desafíos.

El futuro de la pesca y la acuicultura dependerá de muchos factores diferentes y de desafíos estratégicos relacionados entre sí que revisten importancia a nivel mundial, regional y local. Se prevé que el crecimiento demográfico y económico, junto con la urbanización, los adelantos tecnológicos y la diversificación de la dieta, crearán una expansión de la demanda de alimentos, y en particular de productos de origen animal, incluido el pescado.

Producción

Se prevé que la producción pesquera total (excluidas las plantas acuáticas) pasará de 179 millones de toneladas en 2018 a 204 millones de toneladas en 2030. En términos absolutos, el aumento global hasta 2030 inclusive es del 15% (26 millones de toneladas) con respecto a 2018, una desaceleración en comparación con el crecimiento del 27% en el período 2007-2018. La acuicultura seguirá siendo la fuerza motriz que impulsará el crecimiento de la producción pesquera mundial, extendiendo una tendencia que data de décadas atrás. Se prevé que la producción acuícola alcance los 109 millones de toneladas en 2030, lo que supone un aumento del 32% (26 millones de toneladas) con respecto a 2018. Sin embargo, la tasa media de crecimiento anual de la acuicultura disminuirá del 4,6% en 2007-2018 al 2,3% in 2019-2030. Varios factores han contribuido a esta disminución. Entre estos pueden

El Administrador Concursal ha supervisado este Informe de Gestión a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Concursal.

mencionarse: una adopción y aplicación más amplias de los reglamentos ambientales, menor disponibilidad de agua y de lugares de producción adecuados, aumento de los brotes de enfermedades de los animales acuáticos relacionados con las prácticas de producción intensiva, y disminución de las ganancias de productividad de la acuicultura. Se supone que la desaceleración prevista de la producción acuícola de China se compensará parcialmente con un aumento de la producción en otros países.

Sin embargo, se prevé que la proporción de especies cultivadas en la producción pesquera mundial (para usos alimentarios y no alimentarios) aumente del 46% en 2018 al 53% en 2030.

Asia seguirá dominando el sector de la acuicultura y será responsable de más del 89% del aumento de la producción en 2030, por lo que el continente representará el 89% de la producción mundial de acuicultura en 2030. Si bien China seguirá siendo el principal productor mundial, su participación en la producción total disminuirá del 58% en 2018 al 56% en 2030.

En general, se prevé que la producción acuícola siga creciendo en todos los continentes, con variaciones en la variedad de especies y productos en los distintos países y regiones. Se espera que el sector se expanda sobre todo en África (un aumento del 48%) y en América Latina (un aumento del 33%). El crecimiento de la producción acuícola de África estará impulsado por la capacidad de cultivo adicional establecida en los últimos años, así como por las políticas locales de promoción de la acuicultura impulsadas por el aumento de la demanda local debido al mayor crecimiento económico. Sin embargo, a pesar de este crecimiento previsto, la producción acuícola general de África seguirá siendo limitada, con algo más de 3,2 millones de toneladas en 2030, y la mayor parte de ella (2,2 millones de toneladas) será producida por Egipto.

En cuanto a las especies, la mayor parte (62%) de la producción acuícola mundial en 2030 estará compuesta por especies de agua dulce, como la carpa y el bagre pangasio (como *Pangasius spp.*), en comparación con el 60% en 2018. También se prevé que la producción de especies de mayor valor, como el camarón, el salmón y la trucha, siga creciendo.

En general, se prevé que las especies cuya alimentación requiere mayores proporciones de harina y aceite de pescado crezcan más lentamente debido a los precios más altos previstos y una menor disponibilidad de harina de pescado.

Se prevé que la producción de la pesca de captura se mantenga en niveles altos, llegando a unos 96 millones de toneladas en 2030, con algunas fluctuaciones durante la próxima década relacionadas con el fenómeno de El Niño y una reducción de las capturas en América del Sur, especialmente en el caso de la anchoveta, lo que se traducirá en una disminución general de la producción mundial de la pesca de captura de alrededor del 2% en esos años.

Entre los factores que influyen en la producción sostenida de la pesca de captura se encuentran: i) el aumento de las capturas en algunas áreas de pesca en las que las poblaciones de determinadas especies se están recuperando gracias a la mejora de la ordenación de los recursos, ii) el aumento de las capturas en las aguas de los pocos países con recursos infraexplotados, en los que existen nuevas oportunidades de pesca o en los que las medidas de ordenación de la pesca son menos restrictivas, y iii) la mejora de la utilización de las capturas, incluida la reducción de los descartes a bordo, los desechos y las pérdidas, como consecuencia de la aplicación de la legislación o de precios de mercado más altos para el pescado, tanto para los productos alimentarios como no alimentarios. Las previsiones también indican una disminución del 9% de la pesca de captura en China, debido a la aplicación de las

políticas que se iniciaron con el 13.º Plan Quinquenal (2016-2020) y se espera que se mantengan en el próximo decenio.

En lo que respecta a la pesca de captura, las políticas de China tienen por objeto reducir las capturas del país mediante controles de la concesión de licencias, la reducción del número de pescadores y embarcaciones pesqueras y el control de la producción. Otros objetivos son: modernización de las artes de pesca, las embarcaciones y la infraestructura; reducción periódica de las subvenciones al combustible; eliminación de la pesca ilegal o no declarada; y restablecimiento de las poblaciones de peces nacionales mediante la utilización de repoblación, arrecifes artificiales y cierres estacionales. Sin embargo, cabe señalar que las políticas actuales también apuntan al desarrollo de la flota nacional que faena en aguas distantes, lo que podría compensar en parte las reducciones de las capturas nacionales.

La proporción de la producción de la pesca de captura que se reduce a harina y aceite de pescado debería disminuir ligeramente en el próximo decenio (18% en 2030 frente al 19% en 2018). Sin embargo, se prevé que en 2030 la cantidad total de harina y aceite de pescado producida será superior a la de 2018, en un 1% y un 7%, respectivamente, debido a que el aumento de la producción se obtiene de los desechos y subproductos del pescado de la industria de elaboración. Entre 2018 y 2030, se prevé que la proporción del total de aceite de pescado obtenido de los desechos de pescado aumente del 40% al 45%, mientras que en el caso de la harina de pescado esta proporción aumentará del 22% al 28%.

Precios

En valores nominales, se prevé que los precios del sector de la pesca y la acuicultura aumenten a largo plazo hasta 2030.

Varios factores explican esta tendencia. Por el lado de la demanda, incluyen la mejora de los ingresos, el crecimiento demográfico y el aumento de los precios de la carne. Por el lado de la oferta, es probable que la estabilidad de la producción de la pesca de captura, la desaceleración del crecimiento de la producción de la acuicultura y el aumento de los costos de los insumos (piensos, energía y petróleo) desempeñen un papel importante.

Además, la desaceleración de la producción pesquera y acuícola de China estimulará el aumento de los precios en ese país, lo que repercutirá en los precios mundiales. El aumento del precio medio del pescado cultivado (24% durante el período al que se refieren las previsiones) será mayor que el del pescado capturado (23%, si se excluye el pescado para usos no alimentarios). Los precios del pescado cultivado también aumentarán debido al incremento de los precios de la harina de pescado y el aceite de pescado, que se espera que aumenten un 30% y un 13%, respectivamente, en valores nominales para 2030, como resultado de la fuerte demanda mundial. Los altos precios de los piensos también podrían repercutir en la composición de las especies en la acuicultura, con un cambio hacia especies que requieren menos piensos o piensos más baratos o no requieren piensos. El aumento de los precios en nivel de la producción, junto con la elevada demanda de pescado para consumo humano, estimulará un incremento estimado del 23% en el precio medio del pescado comercializado internacionalmente para 2030 en relación con 2018.

4 Sin embargo, en valores reales (es decir, ajustados en función de la inflación), se espera que todos los precios medios disminuyan ligeramente durante el período al que se refieren las previsiones, aunque seguirán siendo relativamente altos. Por lo que se refiere a los productos pesqueros individuales, la volatilidad de los precios podría ser más pronunciada como resultado de las fluctuaciones de la oferta

El Administrador Concursal ha supervisado este Informe de Gestión a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Concursal.

o la demanda. Además, dado que se prevé que la acuicultura represente una mayor proporción de la oferta pesquera mundial, esta podría tener una mayor repercusión en la formación de los precios en los mercados nacionales e internacionales de pescado.

Consumo

Se prevé que el porcentaje de la producción pesquera destinada al consumo humano siga creciendo y alcance aproximadamente el 89% en 2030. Los principales factores de este aumento serán una combinación de una elevada demanda como consecuencia del aumento de los ingresos y la urbanización, junto a la expansión de la producción pesquera, las mejoras en los métodos postcaptura y los canales de distribución que amplían la comercialización del pescado.

La demanda también se verá estimulada por los cambios en las tendencias alimentarias, que apuntan a una mayor variedad en la tipología de los alimentos que se consumen, y a una mayor atención a una mejor salud, nutrición y alimentación, en las que el pescado desempeña un papel fundamental. Se estima que el consumo mundial de pescado comestible será en 2030 un 18% (28 millones de toneladas en equivalente en peso vivo) más alto que el registrado en 2018. En general, en el periodo al que se refieren las previsiones, esta tasa media de crecimiento anual será menor (1,4%) que entre 2007 y 2018 (2,6%), debido principalmente a la disminución del crecimiento de la producción, el incremento de los precios del pescado y una desaceleración del crecimiento demográfico. Alrededor del 71% del pescado disponible para consumo humano en 2030 en el mundo (183 millones de toneladas) se consumirá en Asia, mientras que se consumirán cantidades más bajas en Oceanía y América Latina. Se prevé que el consumo total de pescado comestible aumente en todas las regiones y subregiones para 2030 en comparación con 2018, y que las tasas de crecimiento más elevadas se registren en América Latina (33%), África (27%), Oceanía (22%) y Asia (19%).

En términos per cápita, se prevé que el consumo mundial de pescado alcance los 21,5 kg en 2030, con un aumento respecto de los 20,5 kg registrados en 2018. Sin embargo, la tasa media de crecimiento anual del consumo de pescado comestible per cápita disminuirá del 1,3% en 2007-2018 al 0,4% en 2019-2030.

El consumo de pescado per cápita aumentará en todas las regiones excepto en África (con una disminución del 3%). Se estima que las tasas de crecimiento más elevadas se registrarán en Asia (9%), Europa (7%), y América Latina y Oceanía (6% cada una). A pesar de estas tendencias regionales, las tendencias generales en cuanto a las cantidades y la variedad de pescado que se consume variarán entre los países y dentro de ellos. En 2030, se espera que alrededor del 59% del pescado disponible para el consumo humano proceda de la producción acuícola, frente al 52% en 2018.

El pescado cultivado seguirá satisfaciendo la demanda y el consumo de las especies que han pasado de ser principalmente capturadas en el medio silvestre a ser principalmente producidas en la acuicultura.

En África, se prevé que el consumo de pescado per cápita se reduzca levemente, un 0,2% al año hasta 2030 inclusive, disminuyendo de 10,0 kg en 2018 a 9,8 kg en 2030. La disminución será mayor en África subsahariana (de 8,9 kg a 8,1 kg en el mismo periodo). La razón principal de esta disminución es el crecimiento de la población de África, que supera el crecimiento de la oferta. El aumento de la producción interna (en un 13% en el periodo 2019-2030) y el incremento de las importaciones de pescado no bastarán para satisfacer la creciente demanda de la región. Se prevé que la proporción de

El Administrador Concursal ha supervisado este Informe de Gestión a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Concursal.

las importaciones de pescado comestible en el suministro total de pescado para la alimentación pase del 37% en 2018 al 40% en 2030. Sin embargo, este aumento, junto con la expansión de la producción acuícola (en un 48% en 2030 en comparación con 2018) y la producción de pesca de captura (un 5%), solo compensará parcialmente el crecimiento de la población. Una de las pocas excepciones será Egipto, ya que se espera que el país aumente aún más su ya sustancial producción acuícola (con un aumento del 42% en 2030 en comparación con 2018).

La disminución prevista del consumo de pescado per cápita en África plantea problemas de seguridad alimentaria debido a la elevada prevalencia de la subalimentación en la región (FAO *et al.*, 2019) y a la importancia del pescado en la ingesta total de proteínas animales en muchos países africanos. La disminución también puede debilitar la capacidad de los países que más dependen de la pesca para cumplir las metas de nutrición (2.1 y 2.2) del ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible).

Comercio

El pescado y los productos pesqueros seguirán siendo objeto de un alto nivel de comercio. Se prevé que alrededor del 36% de la producción pesquera total se exportará en 2030 en forma de diversos productos para consumo humano o bienes no comestibles. En términos de cantidad, se prevé que el comercio mundial de pescado para consumo humano crezca un 9% en el período al que se refieren las previsiones, y que alcance más de 54 millones de toneladas en equivalente de peso vivo en 2030 y 45 millones de toneladas si se excluye el comercio dentro de la Unión Europea. En general, se prevé que la tasa media de crecimiento anual de las exportaciones disminuirá del 2% en 2007-2018 al 1% en 2019-2030. Esto puede deberse en parte a lo siguiente: i) la expansión más lenta de la producción; ii) una demanda interna más fuerte en algunos de los principales países productores y exportadores, como China; y iii) precios del pescado bastante elevados, que restringirán el consumo general de pescado. La acuicultura contribuirá a aumentar la parte del comercio internacional que abarca los productos pesqueros destinados al consumo humano. China seguirá siendo el principal exportador de pescado para consumo humano, seguido de Viet Nam y Noruega. Se prevé que la mayor parte de las exportaciones de pescado se originarán en Asia, que dará cuenta de aproximadamente el 73% de los volúmenes adicionales exportados en 2030.

La participación de Asia en el comercio total de pescado para consumo humano aumentará de un 48% en 2018 a un 50% en 2030. Se prevé que las economías avanzadas seguirán dependiendo en gran medida de las importaciones para satisfacer su demanda interna. La Unión Europea, el Japón y los Estados Unidos de América representarán el 38% del total de las importaciones de pescado comestible en 2030, una proporción ligeramente inferior a aquella registrada en 2018 (40%).

Elaboración

Las muchas posibilidades de elaborar el pescado permiten disponer de una amplia gama de sabores y presentaciones, lo que hace de él uno de los alimentos más versátiles. Con todo, a diferencia de otros muchos productos alimenticios, la elaboración no incrementa generalmente el precio del producto final y el pescado fresco es todavía el de mayor aceptación en el mercado. Durante el decenio de 1990, la proporción de pescado comercializado en vivo/fresco en todo el mundo aumentó en comparación con la de otros productos.

La actividad transformadora ha visto como se incrementaban de manera vertiginosa los activos dedicados a la misma, alcanzándose en el ámbito de la UE un valor de producto elaborado en torno a los 19.000 millones de euros, tres veces superior al volumen de negocio del sector de la captura (desembarques) en el mismo ámbito. La construcción de nuevas plantas elaboradoras ha sido

El Administrador Concursal ha supervisado este Informe de Gestión a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Concursal.

constante, incentivado por las subvenciones concedidas al sector desde las distintas administraciones. Este incremento de la actividad elaboradora responde a los cambios en los comportamientos alimentarios en España, que sigue unas pautas similares a la de los países postindustrializados, y que supone un distanciamiento creciente del producto en estado primario y un crecimiento del consumo de alimentos con alguna elaboración. En este sentido es destacable el dato ofrecido por el Panel de Consumo Alimentario sobre la evolución de los consumos de platos preparados en los últimos ejercicios, con crecimientos de dos dígitos.

Resumen de las principales tendencias 2020-2030

Las principales tendencias para el período que finaliza en 2030, son las que se indican a continuación:

Se prevé que la producción, el consumo y el comercio mundiales de pescado aumentarán, pero con una tasa de crecimiento que se reducirá con el tiempo.

A pesar de la reducción de la producción de la pesca de captura en China, se prevé que la producción mundial de captura crecerá moderadamente debido al aumento de la producción en otras zonas si los recursos se gestionan adecuadamente.

Se prevé que el crecimiento de la producción acuícola mundial, a pesar de su desaceleración, colme la brecha entre la oferta y la demanda.

Aunque todos los precios aumentarán en valores nominales, en valores reales deberían disminuir aunque seguirán siendo altos.

La oferta de pescado comestible aumentará en todas las regiones, mientras que se prevé que el consumo de pescado per cápita disminuya en África, en particular en el África subsahariana, lo que suscita preocupación en cuanto a la seguridad alimentaria.

Se prevé que el comercio de pescado y productos pesqueros aumente más lentamente que en el decenio precedente, pero que la proporción de la producción de pescado que se exporta se mantenga estable.

Se prevé que las nuevas reformas y políticas en materia de pesca y acuicultura que China aplicará como continuación de su 13.º Plan Quinquenal (2016-2020) tendrán notables repercusiones a nivel mundial, con cambios en los precios, la producción y el consumo.

4

2.- Situación de la Sociedad

La Sociedad presenta en los últimos ejercicios, en el contexto descrito en los párrafos anteriores, una reducción significativa de sus operaciones, afectadas por los problemas que aquejan a algunos de los canales de distribución en los que su presencia era muy importante y que soportaban y daban sentido de manera fundamental a gran parte de su estructura de distribución en España.

La restricción crediticia que sufre la Sociedad, así como los cambios experimentados por determinados canales de distribución en su estructura, han hecho que la Sociedad haya sufrido una contracción de su volumen de negocios y una reducción de los recursos generados.

No obstante, la gerencia de la Sociedad estima que las decisiones tomadas y la estrategia definida, unida a la magnífica calidad de nuestros productos y servicios y un equipo humano capaz de afrontar nuevos retos, permitirán corregir esta situación y retornar a una senda de crecimiento una vez que el entorno sea más benigno.

Esperamos que asumiendo los retos que el mercado nos plantee, podamos recuperar la posición de relevancia que siempre hemos ocupado dentro de nuestros mercados de referencia y en nuestras actividades típicas, consolidando así la excelente posición conseguida.

Con fecha dos de septiembre de 2013, la Sociedad presentó ante los juzgados de la ciudad de su domicilio social comunicación de inicio de negociaciones para alcanzar un acuerdo de refinanciación.

Por Auto del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria de fecha de 9 de diciembre de 2013, se declaró Concurso Voluntario de la Entidad, que se tramita por el procedimiento ordinario, quedando intervenidas por la Administración Concursal las facultades de administración y disposición de la Sociedad sobre su patrimonio. Con fecha 9 de enero de 2014 se publicó en el B.O.E. el edicto de declaración de concurso y el llamamiento a los acreedores. Con fecha 9 de marzo de 2014 la administración concursal emitió su informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el concurso se encuentra en la fase de convenio, sin que esté fijada la fecha para la celebración de la junta de acreedores.

Con fecha 17 de octubre de 2013 se comunicó a la dirección general de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad social, la decisión de efectuar un despido colectivo que afectó a 177 trabajadores de la Sociedad. Este expediente de regulación de empleo fue iniciado por Freiremar, S.A. junto con otras seis empresas del Grupo Freiremar.

El proceso de despido colectivo fue impugnado por los representantes de los trabajadores ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, que conoció del proceso bajo Autos de Despido Colectivo Nº 488/2013, dictando dicha Sala con fecha 15 de octubre del año 2014 sentencia estimando la demanda de impugnación y declarando la nulidad del despido colectivo; en dicha sentencia se condena solidariamente a las entidades que presentaron el expediente de regulación de empleo así como a las entidades "Maruxia S.A.", "Conpesa Mercado S.A.", "Freirefrio S.A." "Ocean Eleven Trading S.A." y "Pesca Herculina S.A.", por considerar a esta últimas entidades a su vez integrantes del Grupo Laboral Freiremar, a readmitir en sus respectivos centros de trabajo a los trabajadores afectados por el despido colectivo así como al abono de los salarios de tramitación.

Frente a dicha sentencia tanto la Sociedad como los empleados afectados anunciaron recurso de casación, resultando inadmitido el de la Sociedad al no haber consignado las sociedades condenadas

El Administrador Concursal ha supervisado este Informe de Gestión a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Concursal.

solidariamente el importe de los salarios dejados de percibir en tanto que el presentado por los trabajadores fue admitido.

Contra el auto de la Audiencia Nacional en el que inadmitía el recurso de casación, se interpuso recurso de queja ante el Tribunal Supremo quien consideró, basado en las recientes reformas legales que la Audiencia Nacional debió requerir a las empresas afectadas que subsanaran y procedieran a efectuar la correspondiente consignación, lo que finalmente se realizó pero con criterios que la Audiencia Nacional considera insuficientes y nuevamente da por no anunciado el recurso de casación presentado, interponiéndose de nuevo recurso de queja que es desestimado por el Tribunal Supremo, por lo que la sentencia de la Audiencia Nacional es declarada firme el 18 de diciembre de 2016.

En el ejercicio 2015 se presentó un nuevo expediente de regulación de empleo. Mediante auto de fecha 13 de junio de 2016 del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas de Gran Canaria se declaran extinguidos los contratos de trabajo de los trabajadores afectados por el último expediente de regulación de empleo presentado por la sociedad, con una indemnización de 20 días de salario con un máximo de 12 mensualidades.

La representación legal de los trabajadores ha interpuesto un recurso de suplicación contra el auto extintivo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias que se encuentra pendiente de resolución.

Con fecha 23 de noviembre de 2018 la sociedad alcanzó sendos acuerdos con los trabajadores afectados por el despido colectivo, por un lado, un acuerdo transaccional con los afectados por el expediente de regulación de empleo presentado ante el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas de Gran Canaria y por otro un acuerdo final de ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional el 15 de octubre de 2014. Estos acuerdos, una vez satisfechos los importes correspondientes a indemnizaciones y salarios de trámite recogidos en ellos, comportarán el desistimiento del recurso de suplicación descrito en el párrafo anterior, así como del recurso de casación presentado ante la Sala IV del Tribunal Supremo por parte de los representantes de los trabajadores frente al auto de la AN en el que afirmaba su falta de competencia para la cuantificación y ejecución de los salarios de tramitación y sustanciación por considerar que esa competencia recaía en el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra en vigor el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se prorroga el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los efectos de la pandemia sobre la situación particular de Freiremar, S.A. es que ha podido mantener su actividad principal, la explotación de buques pesqueros con mayor o menor dificultad dependiendo del área geográfica donde operan los buques. Únicamente, y desde que se decretara el estado de alarma, se ha suspendido el negocio de distribución que la compañía mantenía en las Islas Canarias porque tenía como mercado principal el canal horeca, especialmente golpeado por las restricciones asociadas a la pandemia.

Con motivo de adaptar la plantilla de trabajadores a las limitaciones de la actividad, fundamentalmente en las Islas Canarias, durante el estado de alarma, la Sociedad procedió a la realización de expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que afectaron a 63 personas del total de los 104 empleados que trabajaban en la Sociedad en el momento en que se iniciaron dichos expedientes. De los trabajadores en ERTE, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad ha incorporado a 31 trabajadores a jornada completa y a 2 a jornada parcial.

El Administrador Concursal ha supervisado este Informe de Gestión a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Concursal.

Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No han acaecido otros acontecimientos o hechos posteriores al cierre que puedan considerarse significativos y que afecten de forma notable a las cuentas anuales del ejercicio.

Otra información

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado ninguna transacción con acciones propias, ni dispone de ellas al cierre del ejercicio.



Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2021.



Por la administración concursal
de FREIREMAR, S.A.
D. Juan Luis Ceballos Toledo
SÁNCHEZ MARICHAL Y UMPIÉRREZ AUDITORES, S.L.



Memoria 2020

CONTENIDO

Contenido	16
1. Actividad de la sociedad.....	20
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	23
2.1. Imagen fiel.....	23
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados	23
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	23
2.4. Comparación de la información.....	25
3. Aplicación del resultado	26
4. Normas de registro y valoración.....	27
4.1. Inmovilizado intangible.....	27
4.1.1. Investigación y desarrollo.....	27
4.1.2. Concesiones administrativas.....	27
4.1.3. Derecho de traspaso	27
4.1.4. Propiedad Industrial.....	27
4.1.5. Aplicaciones informáticas.....	27
4.1.6. Otro inmovilizado intangible.....	28
4.1.7. Costes posteriores.....	28
4.1.8. Vida útil y Amortizaciones.....	28
4.1.9. Deterioro del valor del inmovilizado	28
4.2. Inmovilizado material.....	29
4.2.1. Reconocimiento inicial	29
4.2.2. Amortizaciones.....	29
4.2.3. Costes posteriores.....	30
4.2.4. Deterioro del valor de los activos.....	30
4.3. Arrendamiento.....	30
4.4. Instrumentos financieros	31
4.4.1. Clasificación y separación de instrumentos financieros.....	31
4.4.2. Activos y pasivos financieros para negociar	31
4.4.3. Préstamos y partidas a cobrar.....	31
4.4.4. Inversiones en empresas del grupo.....	32
4.4.5. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	32
4.4.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.....	32
4.4.7. Activos financieros disponibles para la venta	32
4.4.8. Débitos y partidas a pagar.....	32
4.4.9. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.....	33
4.4.10. Bajas de activos financieros	33
4.4.11. Deterioro de valor de activos financieros	33
4.4.12. Baja y modificaciones de pasivos financieros	35
4.5. Existencias.....	35
4.6. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	36
4.7. Transacciones en moneda extranjera	36
4.8. Impuestos sobre beneficios	36
4.9. Ingresos y gastos	37

4.10.	Provisiones y contingencias	37
4.11.	Medioambiente.....	37
4.12.	Prestaciones al personal	38
4.13.	Subvenciones, donaciones y legados	38
4.14.	Transacciones entre partes vinculadas	39
4.15.	Partidas corrientes y no corrientes	39
4.16.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	39
5.	Inmovilizado Intangible	40
5.1.	Composición y movimientos:.....	40
5.2.	Elementos totalmente amortizados	41
6.	Inmovilizado Material	42
6.1.	Composición y movimientos:.....	42
6.2.	Elementos totalmente amortizados	43
6.3.	Inmovilizado afecto a subvenciones	43
6.4.	Bienes afectos a garantías.....	43
6.5.	Compromisos	44
6.6.	Seguros.....	44
7.	Arrendamientos.....	45
7.1.	Arrendamientos operativos	45
7.2.	Arrendamientos financieros.....	46
8.	Activos financieros	47
8.1.	Clasificación de los activos financieros por categorías	47
8.2.	Clasificación de los activos financieros por vencimientos	48
8.3.	Préstamos y partidas a cobrar	49
8.3.1.	Créditos a empresas del grupo y asociadas y créditos a empresas vinculadas...	49
8.3.2.	Créditos a otras partes vinculadas	50
8.3.3.	Créditos a terceros	50
8.3.4.	Clientes por ventas y prestación de servicios.....	50
8.4.	Activos disponibles para la venta.....	50
8.5.	Correcciones valorativas por deterioro	51
8.6.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros	51
8.6.1.	Riesgo de mercado.....	52
8.6.2.	Riesgo de crédito.....	52
8.6.3.	Riesgo de liquidez.....	52
8.7.	Valor razonable	53
8.8.	Ingresos financieros	53
9.	Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas.....	54
9.1.	Inversiones en empresas del grupo	54
9.2.	Información sobre inversiones en empresas del grupo.....	56
10.	Pasivos financieros.....	57
10.1.	Clasificación de los pasivos financieros por categorías.....	57
10.2.	Clasificación por calificación concursal de los pasivos.....	57
10.3.	Otra información sobre Instrumentos financieros.....	58
10.4.	Impago e incumplimiento de condiciones contractuales	58

11. Periodificaciones.....	59
12. Existencias	60
13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	61
14. Fondos propios	62
14.1. Capital	62
14.2. Reservas	62
14.2.1. Reservas legales	62
14.2.2. Reservas voluntarias.....	63
14.2.3. Reserva de revalorización	63
14.2.4. Reservas para Inversiones en Canarias	63
14.2.5. Fondo de previsión para Inversiones	63
14.2.6. Ajustes por cambio de valor.....	64
14.2.7. Otras reservas	64
14.2.8. Subvenciones recibidas	64
15. Moneda extranjera	65
15.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.....	65
15.2. Transacciones en moneda extranjera	66
15.3. Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.....	66
16. Situación fiscal	67
16.1. Administraciones Públicas	67
16.2. Impuesto sobre Sociedades	68
16.3. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.....	68
16.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensación	68
16.5. Deducción por doble imposición interna.....	69
16.6. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.....	69
16.7. Deducción por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias.....	69
16.8. Límite de amortización contable.....	70
16.9. Deducción por reversión de medidas temporales.....	70
16.10. Reserva para inversiones en Canarias.....	71
16.11. Pasivos por impuesto diferido	71
16.12. Ejercicios abiertos a inspección	71
17. Ingresos y gastos.....	72
17.1. Importe neto de la cifra de negocios	72
17.2. Consumo de mercaderías	72
17.3. Otros ingresos de explotación	73
17.4. Cargas sociales	73
17.5. Otros gastos de explotación.....	74
17.6. Trabajos realizados por otras empresas	74
17.7. Ingresos y gastos financieros	75
18. SUBVENCIONES.....	76
18.1. Subvenciones de capital.....	76
18.2. Subvenciones de explotación.....	76
19. Provisiones y contingencias.....	77

20. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL GRUPO	79
21. Saldos y transacciones con partes vinculadas	80
21.1. Transacciones y saldos con partes vinculadas	80
21.1.1. Compras y ventas de mercaderías y prestación de servicios	80
21.1.2. Saldos pendientes al cierre del ejercicio	82
21.2. Administrador Único y personal de alta dirección.....	83
21.2.1. Administrador Único y personal clave de la compañía	83
21.2.2. Remuneración al Administrador Único y personal de alta dirección	83
21.2.3. Beneficios sociales.....	84
21.2.4. Anticipos y créditos concedidos	84
21.2.5. Participación, cargos y realización de actividades en otras sociedades de actividades análogas	84
22. Otra información	86
22.1. Número medio de personas empleadas	86
22.2. Avaluos y garantías.....	86
22.3. Honorarios auditores	87
23. Información sobre medioambiente	88
24. Hechos posteriores	89
25. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	90
26. Derecho de emisión de gases de efecto invernadero	91

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Freiremar, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 24 de abril de 1974, con duración indefinida. Su domicilio social e instalaciones industriales principales se encuentran en Calle Profesor Lozano, N.º 1, Polígono Industrial El Sebadal, Las Palmas de Gran Canaria, España (anteriormente en Avenida de los Consignatarios, s/n, Las Palmas de Gran Canaria, España).

Por auto del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria de fecha de 9 de diciembre de 2013, se declaró Concurso Voluntario de la Entidad, que se tramita por el procedimiento ordinario, quedando intervenidas por la Administración Concursal las facultades de administración y disposición de la Sociedad sobre su patrimonio. Con fecha 9 de enero de 2014 se publicó en el B.O.E. el edicto de declaración de concurso y el llamamiento a los acreedores. Con fecha 9 de marzo de 2014 la administración concursal emitió, con carácter provisional, su informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal y los Textos Definitivos de la Administración Concursal se emitieron con fecha 3 de septiembre de 2021.

Tal y como se indica en la nota 10.2 de la presente memoria, los créditos concursales del informe provisional ascendían a 135.789.859 euros, mientras que en los Textos Definitivos de la Administración Concursal la masa pasiva asciende a 135.034.851 euros.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el concurso se encuentra en la fase de convenio, sin que esté fijada la fecha para la celebración de la junta de acreedores.

Con fecha 17 de octubre de 2013 se comunica a la dirección general de empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la decisión de efectuar un despido colectivo que afectó a 177 trabajadores de la Sociedad.

La ejecución del despido colectivo supone el cese de actividad y cierre de varias delegaciones comerciales que la Sociedad venía explotando.

Los empleados afectados por el expediente de regulación de empleo interpusieron demanda contra la sociedad y con fecha 15 de octubre de 2014 se dictó sentencia declarando nulo el despido colectivo y condenando a Freiremar a readmitir a los trabajadores incluidos en dicho expediente y pagarles los salarios dejados de percibir.

Frente a dicha sentencia tanto la Sociedad como los empleados afectados anunciaron recurso de casación, resultando inadmitido el de la Sociedad al no haber consignado las sociedades condenadas solidariamente el importe de los salarios dejados de percibir en tanto que el presentado por los trabajadores fue admitido.

Contra el auto de la Audiencia Nacional en el que inadmitía el recurso de casación, se interpuso recurso de queja ante el Tribunal Supremo quien consideró, basado en las recientes reformas legales que la Audiencia Nacional debió requerir a las empresas afectadas que subsanaran y procedieran a efectuar la correspondiente consignación, lo que finalmente se realizó pero con criterios que la Audiencia Nacional considera insuficientes y nuevamente da por no anunciado el recurso de casación presentado, interponiéndose de nuevo recurso de queja que es desestimado por el Tribunal

Supremo, por lo que la sentencia de la Audiencia Nacional es declarada firme el 18 de diciembre de 2016 (nota 19).

En el ejercicio 2015 se presentó un nuevo expediente de regulación de empleo en Sede Mercantil.

Mediante auto de fecha 13 de junio de 2016 del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas de Gran Canaria se declaran extinguidos los contratos de trabajo de los trabajadores afectados por el último expediente de regulación de empleo presentado por la Sociedad, con una indemnización de 20 días de salario con un máximo de 12 mensualidades (ver notas 4.12 y 19).

La representación legal de los trabajadores interpuso un recurso de suplicación contra el auto extintivo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Con fecha 23 de noviembre de 2018 la Sociedad alcanzó sendos acuerdos con los trabajadores afectados por el despido colectivo, por un lado un acuerdo transaccional con los afectados por el expediente de regulación de empleo presentado ante el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas de Gran Canaria y por otro un acuerdo final de ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional el 15 de octubre de 2014. Estos acuerdos, una vez satisfechos los importes correspondientes a indemnizaciones y salarios de trámite netos recogidos en ellos, comportaron el desistimiento del recurso de suplicación descrito en el párrafo anterior, así como del recurso de casación presentado ante la Sala IV del Tribunal Supremo por parte de los representantes de los trabajadores frente al auto de la AN en el que afirmaba su falta de competencia para la cuantificación y ejecución de los salarios de tramitación y sustanciación por considerar que esa competencia recaía en el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas.

El objeto social de la Sociedad es la comercialización al mayor y menor, incluidos el comercio interior y exterior, de toda clase de productos alimenticios, especialmente productos de la pesca, de acuicultura, agrícolas y ganaderos (frescos, congelados, cocidos, salados, ahumados, en conserva o precocinados y subproductos derivados), la congelación, elaboración, circulación y transporte, almacenamiento e industrialización de los mismos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán desarrollarse directamente por la propia Sociedad, o total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades de objeto idéntico o análogo al de la presente.

La actividad principal de la Sociedad en la actualidad consiste en la extracción pesquera y la compra y venta, al mayor y al menor de toda clase de productos de alimentación, especialmente de pescados y mariscos frescos, refrigerados o congelados, la importación y exportación de todo lo anteriormente relacionado y el transporte, almacenamiento, tratamiento o manipulación que asegure su comercialización.

La Sociedad es propietaria de cinco barcos, de los cuales uno no se encuentra operativo. Actualmente, la actividad de distribución se articula fundamentalmente a través de sus delegaciones situadas en Alicante, Las Palmas, Lanzarote, Tenerife, y Vigo.

Freiremar, S.A. es la Sociedad dominante de un Grupo de Sociedades y, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, formula y presenta cuentas anuales consolidadas. Las últimas cuentas anuales consolidadas del grupo aprobadas por junta el 30 de junio de 2019, que corresponden al año 2018, están depositadas en el registro mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el Euro.

Efecto COVID-19:

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra en vigor el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se prorroga el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Las principales consecuencias han sido las siguientes:

· Riesgo de Liquidez

No se han producido, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, problemas de impagos de clientes, caída de las ventas o bajadas de precios, que puedan poner en riesgo la capacidad de pago a proveedores, nóminas, entidades financieras y administraciones públicas

· Deterioro de activos financieros y no financieros

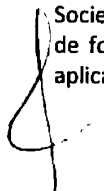
No se considera necesario el deterioro en las cuentas por cobrar a clientes. Tampoco se han identificado posibles deterioros de valor del inmovilizado material, intangible y de las existencias.

· Ruptura de la cadena de suministros

Si bien en los primeros momentos de la pandemia se produjeron determinadas dificultades de abastecimiento por parte de algunos proveedores y problemas logísticos para hacer llegar medios materiales y humanos a las zonas donde opera la flota, la situación se ha ido normalizando y a la fecha de formulación de estas cuentas la actividad armadora se desarrolla con normalidad.

· Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Efectuado un análisis de los posibles factores de riesgo que pudieran afectar a la Sociedad a raíz de la crisis sanitaria y económica producida por el COVID-19, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no consideramos que se ponga en riesgo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad y de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad bajo la supervisión de la Administración Concursal, tal y como establece el artículo 46 de la Ley Concursal, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2020.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática de la entidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil del inmovilizado, tanto intangible como material, de cara al cálculo de las amortizaciones. (Ver nota 4.1 y 4.2)
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros. (Ver nota 4.4)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. (Ver nota 4.4.11)
- Valor recuperable de las inversiones de patrimonio en empresas del grupo y asociadas. (Ver nota 4.4.4)
- El cálculo de provisiones. (Ver nota 4.10)

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación, lo que, en su caso, derivaría en ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de estos ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en el grupo en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 1 de esta memoria.

Teniendo en cuenta los factores que se citan a continuación, pudieran surgir dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar desarrollando su actividad:

Tal y como se indica en la nota 1, por auto del Juzgado Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 9 de diciembre de 2013, se declaró el Concurso Voluntario de la entidad Freiremar, S.A. que se tramita por el procedimiento ordinario.

Asimismo, tras los resultados negativos de los últimos ejercicios, la situación patrimonial de la Entidad se ha deteriorado de manera significativa.

Sin embargo, el Administrador Único considera que existen los siguientes factores mitigantes de la situación creada que permiten presumir la existencia de garantía suficiente respecto del cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento:

- La Sociedad se encuentra en estos momentos en fase de preparación de una propuesta de convenio a presentar ante la junta de acreedores. Se prevé plantear una solución que garantice la viabilidad de la Entidad y el restablecimiento del patrimonio.

- Las pérdidas producidas en los últimos ejercicios en las actividades ordinarias de la Sociedad, que han experimentado una significativa reducción, se han visto acompañadas de un deterioro de créditos y participaciones en sociedades del grupo, las cuales han reducido drásticamente su actividad o incluso han sido disueltas.

- El plan de viabilidad que ha elaborado por la dirección de la Sociedad para su presentación ante la junta de acreedores muestra que las posibilidades de negocio futuras son importantes. En estos momentos la Sociedad ha rediseñado su actividad para adaptarse a las nuevas circunstancias y comenzar en el plazo más breve posible a obtener resultados de explotación positivos.

- Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria, atendiendo al principio de prudencia y dada la situación concursal, la Sociedad no ha registrado el crédito fiscal existente pese a tener casi la certeza de su recuperabilidad. Este crédito fiscal, por importe de 20 millones de euros, será recuperado con probabilidad una vez sea aprobado el convenio por los acreedores, momento en que se producirán plusvalías mayores a las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.



3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación de resultados a someter por el Administrador Único para su aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

BASE DE REPARTO		
Pérdidas y ganancias	6.318.543 €	± 183.244 €
APLICACIÓN A		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-6.318.543 €	1 183 244 €

(Handwritten mark)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Sociedad en la preparación de las cuentas anuales, se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorando en el importe de las amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro.

4.1.1. Investigación y desarrollo

Corresponde a los importes satisfechos por licencias y trabajos realizados en un proyecto informático pendiente de implantar en las delegaciones y los buques.

4.1.2. Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas son básicamente los importes satisfechos a las distintas autoridades portuarias por la ocupación de zonas en los muelles con distintos propósitos.

4.1.3. Derecho de traspaso

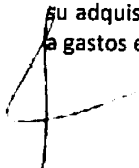
Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales adquiridos a título oneroso.

4.1.4. Propiedad Industrial

La propiedad industrial corresponde al registro de dominios, marcas y patentes y la renovación de las mismas.

4.1.5. Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran valoradas por los costes incurridos en su adquisición. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.



4.1.6. Otro inmovilizado intangible

Corresponde a los importes satisfechos por prospección de nuevas áreas de pesca, rentables y sostenibles en el tiempo, así como el desarrollo puntual y específico de proyectos concretos de producción y/o nuevos sistemas, líneas o procesos

4.1.7. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

4.1.8. Vida útil y Amortizaciones

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. La Sociedad no tiene inmovilizado intangible con vidas útiles indefinidas.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios tanto para el ejercicio 2020 como para 2019:

Desarrollo	Lineal	5
Concesiones administrativas	Lineal	3 y 10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, el valor residual.

4.1.9. Deterioro del valor del inmovilizado

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado intangible para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente

para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado intangible se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo intangible en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

4.2.2. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios, tanto para el ejercicio 2020 como para el 2019, que se mencionan a continuación:

Construcciones	Lineal	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	6-10
Equipos para proceso de información	Lineal	4
Elementos de transporte	Lineal	5-8
Inmovilizado buques	Lineal	10
Aparejos de pesca	Lineal	2-4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.2.3. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrían.

4.2.4. Deterioro del valor de los activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3. Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de los arrendamientos, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

4.4.2. Activos y pasivos financieros para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o readquirirlo en el corto plazo
- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y no sea un contrato de garantía financiera

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

4.4.3. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.4.4. Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio.

Las inversiones en empresas del grupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

4.4.5. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La Sociedad incluye en esta categoría los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento determinada y negociados en mercado activo que tiene intención de conservar hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por el valor razonable de contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

4.4.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio no se han registrado activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

4.4.7. Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas que no pertenecen a la categoría de grupo, multigrupo y asociadas. Se valoran por su valor razonable, registrando en el patrimonio neto los cambios que se produzcan posteriormente, hasta que el activo financiero cause baja en el balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.8. Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquéllos que se originan en la compra de bienes y servicios en el curso de la actividad habitual de la empresa, y débitos por operaciones no comerciales, que son los pasivos financieros que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es igual al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción directamente atribuibles, ello

salvo evidencia en contrario. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

4.4.9. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio no se han registrado activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

4.4.10. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

4.4.11. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

4.4.11.1. Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés

efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

4.4.11.2. Inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades, en cuyo caso se reconocerá una provisión.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

4.4.12. Baja y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

4.5. Existencias

La Sociedad valora las existencias inicialmente por el coste de adquisición y para las fabricadas por la propia empresa a coste de producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

El Administrador Único considera que no existe deterioro en las existencias al 31 de diciembre de 2020, por lo que las cuentas anuales no recogen ningún apunte por este concepto.

4.6. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o de pago, se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al término de cada ejercicio, los saldos a cobrar o a pagar con origen en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio existente en la fecha. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican. Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo de las mismas que es aplicable en el régimen de declaración consolidada, y no por el importe inferior o superior que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual, y se imputan a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera deriva de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y, los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos, registrándose como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Se considera pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes a la Sociedad.

La Sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus COVID-19.

4.11. Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudieran ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el

medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Administrador Único considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

4.12. Prestaciones al personal

La sociedad no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos, en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos.

La Sociedad presentó un expediente de regulación de empleo en noviembre de 2013 y con fecha de 15 de octubre de 2014 se dictó sentencia condenando a Freiremar, S.A. a readmitir a los trabajadores incluidos en dicho expediente y pagarles salarios de tramitación.

En el ejercicio 2015 se presentó un nuevo expediente de regulación de empleo.

Mediante auto de fecha 13 de junio de 2016 del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas de Gran Canaria se declaran extinguidos los contratos de trabajo de los trabajadores afectados por el último expediente de regulación de empleo presentado por la sociedad, con una indemnización de 20 días de salario con un máximo de 12 mensualidades.

Con fecha 23 de noviembre de 2018 la sociedad alcanzó sendos acuerdos con los trabajadores afectados por el despido colectivo, por un lado, un acuerdo transaccional con los afectados por el expediente de regulación de empleo presentado ante el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas de Gran Canaria y por otro, un acuerdo final de ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional el 15 de octubre de 2014 (ver nota 19).

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso,

cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de estos.

4.14. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales de valoración anteriormente detalladas. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.15. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se califican como no corrientes.

4.16. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos elementos del inmovilizado de los que se espera recuperar su valor contable a través de su venta, en lugar de por su uso continuado.

4

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**5.1. Composición y movimientos:**

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2019 y 2020 son los siguientes:

Coste				
Desarrollo	431.506 €	€	€	431.506 €
Concesiones	514.358 €	€	18.475 €	495.883 €
Patentes, licencias, marcas y sim.	83.505 €	350 €	€	83.855 €
Aplicaciones informáticas	1.529.144 €	€	€	1.529.144 €
Otro inmovilizado intangible	18.340.602 €	- €	559.498 €	17.781.104 €
Amortización Acumulada				
Desarrollo	- 218.929 €	- 106.289 €	- €	- 325.218 €
Concesiones	- 506.688 €	- 1.596 €	12.590 €	- 495.694 €
Patentes, licencias, marcas y sim.	- 71.048 €	- 3.306 €	- €	- 74.354 €
Aplicaciones informáticas	- 1.512.467 €	- 5.931 €	- €	- 1.518.398 €
Otro inmovilizado intangible	- 18.340.602 €	- €	559.498 €	- 17.781.104 €
Coste'				
Desarrollo	431.506 €	€	€	431.506 €
Concesiones	495.883 €	€	€	495.883 €
Patentes, licencias, marcas y sim.	83.855 €	€	2.103 €	81.752 €
Aplicaciones informáticas	1.529.144 €	4.642 €	238.393 €	1.295.393 €
Otro inmovilizado intangible	17.781.104 €	€	8.463.976 €	9.317.128 €
Amortización Acumulada				
Desarrollo	- 325.218 €	- 106.289 €	- €	- 431.506 €
Concesiones	- 495.694 €	- 189 €	- €	- 495.883 €
Patentes, licencias, marcas y sim.	- 74.354 €	- 2.670 €	1.596 €	- 75.428 €
Aplicaciones informáticas	- 1.518.398 €	- 440 €	238.393 €	- 1.280.446 €
Otro inmovilizado intangible	- 17.781.104 €	- €	8.463.976 €	- 9.317.128 €

Las bajas del Otro inmovilizado intangible durante el ejercicio 2020 se corresponden principalmente a que en noviembre de 2020 venció el tiempo de la Concesión Administrativa de las Oficinas Centrales y no fue renovada.

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado intangible no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible fuera del territorio nacional.

No se han capitalizado gastos financieros.

Durante el ejercicio no se ha llevado a cabo correcciones valorativas de cuantía significativa en el inmovilizado intangible.

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos con el inmovilizado intangible.

5.2. Elementos totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al cierre de los ejercicios 2020 asciende a 11.597.870 euros, 20.161.925 euros en 2019.

4

6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1. Composición y movimientos:

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2019 y 2020 son los siguientes:

Coste					
Terrenos	888.473 €	- €	- €	€	888.473 €
Construcciones	13.539.466 €	132.262 €	- 2.042.768 €	- €	11.628.960 €
Instalaciones técnicas y maq.	44.798.031 €	978.581 €	- 2.076.900 €	- €	43.699.712 €
Otras instalac., utillaje y mob.	834.510 €	2.950 €	43.936 €	€	793.523 €
Otro inmovilizado	26.154.954 €	730.962 €	- 1.842.405 €	- €	25.043.511 €

Amortización Acumulada					
Construcciones	- 6.795.679 €	- 145.066 €	953.294 €	- €	- 5.987.451 €
Instalaciones técnicas y maq.	- 32.835.946 €	968.735 €	1.722.889 €	€	- 32.081.793 €
Otras instalac., utillaje y mob.	- 822.545 €	5.030 €	70.682 €	€	756.892 €
Otro inmovilizado	- 18.707.526 €	- 625.281 €	1.147.978 €	- €	- 18.184.829 €

Deterioro	- 283.313 €	- €	155.144 €	- €	- 128.169 €
------------------	-------------	-----	-----------	-----	-------------

Coste					
Terrenos	888.473 €	- €	- €	- €	888.473 €
Construcciones	11.628.960 €	- €	- €	€	11.628.960 €
Instalaciones técnicas y maq.	43.699.712 €	1.114.013 €	- 2.971.892 €	- €	41.841.833 €
Otras instalac., utillaje y mob.	793.523 €	2.459 €	- 13.871 €	€	782.111 €
Otro inmovilizado	25.043.511 €	805.135 €	- 3.961.636 €	€	21.887.010 €

Amortización Acumulada					
Construcciones	5.987.451 €	- 118.665 €	- €	- €	6.106.115 €
Instalaciones técnicas y maq.	- 32.081.793 €	- 695.341 €	2.085.326 €	- €	- 30.691.807 €
Otras instalac., utillaje y mob.	- 756.892 €	7.617 €	13.721 €	€	735.555 €
Otro inmovilizado	- 18.184.829 €	- 553.423 €	3.348.181 €	- €	- 15.390.072 €

Deterioro	- 128.169 €	- 805.063 €	- €	- €	- 933.232 €
------------------	-------------	-------------	-----	-----	-------------

En el epígrafe de construcciones se encuentra registradas, básicamente, las edificaciones realizadas en los diferentes terrenos cedidos en concesiones.

Las bajas de 2020 se corresponden principalmente, a la contabilización del siniestro por incendio y posterior hundimiento del buque Figaro en octubre de 2020, cuyo valor neto contable ascendía a 1.501.348 euros. Las bajas del período 2019 se correspondían a que la Sociedad vendió un buque cuyo valor neto contable era de unos 710.000 euros, generándose una ganancia contable en la operación de unos 190.000 euros. Asimismo, en agosto 2019 la Sociedad vendió un edificio industrial y otros equipamientos ubicados en Madrid, cuyo valor neto contable era de unos 1.325.000 euros, generándose una ganancia contable en la operación de unos 725.000 euros.

Durante el año 2020 se han realizado altas por importe 1.921.607 euros que corresponden principalmente a mejoras realizadas a los Buques.

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No se han capitalizado gastos financieros.

Durante el ejercicio se ha llevado a cabo la corrección valorativa por deterioro por importe de 805.063 euros, correspondiente al valor neto contable que tenía el Buque FEIXE.

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

Sí existen subvenciones, donaciones y legados recibidos con el inmovilizado material (nota 6.3).

6.2. Elementos totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 asciende a 56.773.800 euros, 45.004.517 euros en 2019.

6.3. Inmovilizado afecto a subvenciones

Determinados elementos del inmovilizado material, principalmente construcciones y buques han sido financiados, parcialmente, en su momento, con subvenciones obtenidas por la Sociedad de las cuales quedan pendientes de aplicar a resultados al 31 de diciembre 2020 un importe de 706.496 (nota 18).

6.4. Bienes afectos a garantías

A 31 de diciembre de 2020 existen buques y construcciones con un valor neto contable de 6.865.191 y 870.362 euros que se encuentran afectos a garantías hipotecarias y deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social cuyos saldos al término del ejercicio ascienden a 767.778 y 569.815 euros, respectivamente (nota 10.3).

6.5. Compromisos

Diferentes elementos del inmovilizado material han sido adquiridos en los últimos ejercicios como materialización de la Reserva para inversiones en Canarias. Al 31 de diciembre de 2020 no hay activos de inmovilizado material afectados a dicha situación. De acuerdo con la normativa correspondiente, estos bienes tienen que mantenerse en poder de la Sociedad por un periodo mínimo de cinco años a partir del momento de adquisición.

6.6. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. ARRENDAMIENTOS

7.1. Arrendamientos operativos

Como arrendador, la Sociedad mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020	2019
Hasta un año	737.059 €	1.116.384 €
Entre 1 y 5 años (*)	2.851.335 €	4.152.657 €

Como arrendatario, la Sociedad no mantiene obligaciones de pagos significativos relacionados con cuotas mínimas de arrendamiento operativo, a excepción a los contratos de arrendamiento relativos a alguna de las naves y puntos de ventas, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Hasta un año	707.018 €	885.360 €
Entre 1 y 5 años (*)	2.629.922 €	3.293.309 €
Más de 5 años (*)	2.165.561 €	2.711.815 €

(*) Estas cifras incluyen estimaciones y proyecciones de cobros y pagos actuales por arrendamiento.

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, tienen el desglose general siguiente:

	2020	2019
Arrendamientos industriales	74.465 €	73.874 €
Arrendamientos inmobiliarios	58.909 €	58.441 €
Cánones	241.920 €	375.124 €
Licencias de Pesca	353.734 €	390.853 €
Renting	434 €	15.174 €

7.2. Arrendamientos financieros

La Sociedad tiene las siguientes clases de activo contratados en régimen de arrendamiento financiero:

	2020	2019	2020	2019
Elementos de transporte	45.284 €	45.284 €	970 €	970 €

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Clasificación de los activos financieros por categorías

Los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo multigrupo y asociadas, clasificados por categoría presenta el siguiente detalle:

Largo Plazo:

	2020		2019		2020		2019	
Préstamos y partidas a cobrar	€	€	€	€	13.159.275 €	13.583.387 €		
Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	347.006 €	356.377 €	€	€	€	€		

Corto Plazo:

	2020		2019		2020		2019	
Préstamos y partidas a cobrar	€	€	€	€	9.137.045 €	12.148.044 €		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	€	€	€	€	€	€		
Tesorería	€	€	€	€	612.193 €	1.117.313 €		

8.2. Clasificación de los activos financieros por vencimientos

Inversiones financieras	55.480 €	110.283 €	114.761 €	119.421 €	124.269 €	586.562 €	1.055.296 €
Instrumentos de patrimonio	€	€	€	€	€	347.006 €	347.006 €
Créditos a terceros	€	€	- €	€	€	10.200 €	10.200 €
Créditos a otras partes vinculadas	25.547 €	110.283 €	114.761 €	119.421 €	124.269 €	1.071.315 €	1.540.049 €
Deterioro créditos a otras partes vinculadas (nota 8.3.2)	€	€	€	€	€	1.063.045 €	1.063.045 €
Otros activos financieros	29.934 €	€	€	€	- €	221.086 €	221.086 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.026.567 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Clientes ventas y prest. Servicios	28.176.305 €	€	€	€	€	€	€
Deterioro de clientes (nota 8.3.4)	24.995.480 €	€	€	- €	- €	€	- €
Clientes, emp. grupo y asociadas	1.398.662 €	€	€	€	- €	€	- €
Deudores varios (nota 21.1.3)	4.094.575 €	€	€	€	€	€	- €
Deterioro deudores varios (nota 8.3.4)	1.746.703 €	€	€	€	- €	€	- €
Personal	99.208 €	€	€	€	€	€	- €
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	2.054.998 €	- €	- €	- €	- €	12.450.984 €	12.450.984 €
Créditos a empresas	2.533.294 €	€	€	€	€	17.083.178 €	17.083.178 €
Deterioro créditos	478.296 €	€	€	€	€	4.632.194 €	4.632.194 €
Otros activos financieros	€	€	€	€	€	€	- €
Efect. y otros activos líquidos	612.193 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Tesorería	612.193 €	€	- €	- €	- €	€	- €



8.3. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es como sigue:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Créditos a empresas del grupo y asociadas	14.505.982 €	12.782.616 €
Otros activos financieros	- €	2.138.947 €
Inversiones financieras		
Créditos a otras partes vinculadas (notas 8.3.2 y 21.1.3)	502.551 €	613.322 €
Créditos a terceros (nota 8.3.3)	10.200 €	10.200 €
Otros activos financieros	251.020 €	292.827 €
Fianzas y depósitos constituidos	108.699 €	135.348 €
Otros activos financieros	142.321 €	157.479 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3.180.825 €	6.679.616 €
Cientes empresas del grupo y asociadas (notas 8.3.2 y 21.1.3)	1.398.662 €	721.742 €
Deudores varios	2.347.872 €	2.328.171 €
Personal	99.208 €	163.990 €

8.3.1. Créditos a empresas del grupo y asociadas y créditos a empresas vinculadas

El apartado de créditos recoge aquellos saldos pendientes de cobro con origen fundamentalmente en la enajenación de buques, así como otros préstamos concedidos.

Los periodos de reembolso de los créditos han sido estimados por la Sociedad en función de la capacidad de generación de resultados y de flujos de efectivo de las correspondientes sociedades vinculadas. Los saldos pendientes de cobro generaban un interés equivalente a la media en el ejercicio del Euribor a un año más el diferencial medio de financiación del grupo en el mismo periodo, en el ejercicio 2019 se dejaron de generar debido a que no serían cobrables porque las empresas deudoras en su mayoría están en proceso concursal.

Durante el ejercicio 2020 se dotó deterioro de créditos a otras partes vinculadas por importe de 110.771 euros (nota 8.5). Durante el ejercicio 2019 se revirtió deterioro de créditos a empresas del grupo por importe de 216.352 euros (nota 8.5).

El desglose del valor de las inversiones en empresas del grupo para los ejercicios 2020 y 2019, por importes de 14.505.982 y 14.921.564 euros respectivamente (ver nota 8.3), y de los saldos con clientes empresas del grupo para los ejercicios 2020 y 2019, por importes de 1.398.622 y 721.742, respectivamente (ver nota 8.3), se encuentran detallados en la nota 21.1.2.

8.3.2. Créditos a otras partes vinculadas

El desglose de los créditos a otras empresas vinculadas, para los ejercicios 2020 y 2019, por importes de 502.551 y 613 322 euros, respectivamente (ver nota 8.3), se encuentra detallado en la nota 21.1.2.

Existe un deterioro total por créditos a otras partes vinculadas por importe de 478.296 euros (ver nota 8.2).

8.3.3. Créditos a terceros

El saldo de créditos a terceros asciende a 10.200 euros tanto para el ejercicio 2020 y 2019 (ver nota 8.3).

8.3.4. Clientes por ventas y prestación de servicios

Las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales reflejan los siguientes movimientos:

	2020	2019
Dotación deterioro (nota 17.5)	113.585 €	
Reversión deterioro (nota 17.5)	- 1.941.588 €	
Dotación deterioro vinculadas (nota 17.5) (*)	312.559 €	
Saldo inicial		1.118.591 €
Dotación deterioro (nota 17.5)	1.118.591 €	
Reversión deterioro	- €	
Dotación deterioro vinculadas (nota 17.5) (*)	85.683 €	
Saldo final		85.683 €

(*) La parte del deterioro y aplicación de los saldos deudores a largo plazo pendientes de cobro con empresas vinculadas se ha realizado el epígrafe de Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros (nota 8.5).

8.4. Activos disponibles para la venta

Dentro del epígrafe de activos financieros disponibles para la venta hay acciones cotizadas y no cotizadas en el mercado de valores por importe de 356.377 euros. Los movimientos durante el ejercicio 2020 y 2019 se detallan a continuación:

4

Acciones con cotización oficial'					
Precio de coste	65.678 €	€	€	€	65.678 €
Incremento de valor	37.406 €	€	€	€	37.406 €
Otras acciones					
Precio de coste	328.105 €	€	€	€	328.105 €
Acción con cotización oficial					
Precio de coste	65.678 €	€	€	€	65.678 €
Incremento de valor	37.406 €	€	€	€	37.406 €
Otras acciones					
Precio de coste	328.105 €	9.371 €	€	€	318.734 €

8.5. Correcciones valorativas por deterioro

Inversiones en empresas del grupo y asociadas			
Deterioro de participación en empresas del grupo (nota 9.1)	30.022 €	€	€
Reversión de deterioro de saldos en empresas del grupo (nota 8.3.1)	€	216.352 €	€
Deterioro créditos a otras partes vinculadas (nota 8.3.1)	110.771 €	€	€

8.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés o riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuya gestión está controlada por la Dirección financiera, la cual tiene establecido los mecanismos necesarios con el objetivo de minimizar los efectos potenciales sobre la rentabilidad financiera.

4

8.6.1. Riesgo de mercado

- **Riesgo de cambio:** El ámbito geográfico de actuación de la Sociedad trasciende el territorio nacional, y tanto en la actividad importadora como exportadora realiza operaciones con mercados cuya moneda de referencia es distinta al euro, por tanto, la Sociedad está sometida a riesgos de tipos de cambio. El riesgo mencionado se concentra, prácticamente en su totalidad, en la moneda dólar estadounidense y su gestión se realiza fundamentalmente a través de cuentas a la vista en dólares estadounidenses, con objeto de dar cobertura al riesgo de cambio en aquellas operaciones de cobros y pagos en la citada divisa que se solapan en el tiempo, evitando así la convertibilidad en la moneda euro. Los saldos que mantienen estas cuentas en divisas de las que es titular la Sociedad están remunerados.
- **Riesgo de tipo de interés:** A los que podría estar sujeta la Sociedad tiene su origen básicamente en el endeudamiento a largo plazo referenciado a tipos variables, que al 31 de diciembre de 2020 representa la mayor parte del endeudamiento. Por cuanto antecede y, evidentemente como consecuencia de la situación actual de los tipos de interés y su probable evolución futura, marcada por los tipos a largo plazo actuales, se considera que el riesgo de tipo de interés actualmente no sería significativo para la Sociedad, aunque exige un seguimiento constante de la evolución de dichos tipos.
- **Riesgo de precios:** Al que la Sociedad estaría expuesta debido a las características de su actividad, queda mitigado por el acceso a mercaderías propias procedentes de la labor extractiva y elaboradora de la propia Sociedad o de sociedades del grupo o vinculadas, así como por la política de diversificación y no concentración de compras desarrollada en relación a los proveedores ajenos al conjunto de sociedades vinculadas. Por tanto, el riesgo de precios para la Sociedad es casi nulo.

8.6.2. Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, tanto en sus ventas nacionales como en sus exportaciones. Para evitar y prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia, estableciendo límites para cada caso en particular y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros.

Adicionalmente, el efectivo y los activos líquidos equivalentes se depositan en entidades financieras de elevada solvencia.

8.6.3. Riesgo de liquidez

La Sociedad está expuesta al riesgo de liquidez al tener que hacer frente a su pasivo corriente formado por deudas con entidades de crédito, con administraciones públicas y proveedores, entre otros.

Una forma de medir la exposición a este riesgo es a través del ratio de liquidez que proporciona la relación entre el disponible, las cuentas por cobrar a clientes y las existencias con el pasivo corriente que la empresa tiene que atender, sin distinguir los diferentes vencimientos de tales deudas, midiendo en esta forma la capacidad inmediata para hacer frente a las deudas a corto plazo.

8.7. Valor razonable

Los instrumentos de patrimonio cotizados y no cotizados se encuentran valorados a valor razonable, por un importe 347.006 euros en 2020 (356.377 euros en el 2019). Los instrumentos de patrimonio no cotizados se encuentran valorados por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de dichas correcciones asciende a 40.028 euros en el ejercicio 2020 (28.314 euros en el 2019).

El valor en libros de los créditos, derivados y otros, así como de la totalidad de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

8.8. Ingresos financieros

	2020	2019
Ingresos financieros		
<i>De participaciones en instrumentos financieros</i>	- €	877 €
Dividendos de terceros	- €	877 €
<i>De valores negociables y otros instrumentos financieros</i>	624 €	221 €
Intereses por préstamos	- €	- €
Otros ingresos financieros	624 €	221 €

9. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

9.1. Inversiones en empresas del grupo

El detalle de las inversiones en empresas del grupo para los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Participaciones en empresas del grupo

Frigoríficos Bonfred, S.A	59.929 €	€	€	59.929 €
Conpesa Mercado, S.A	323.757 €	€	€	323.757 €
Centropesca, S.A.	1.528.441 €	€	€	1.528.441 €
Freirefrio, S.A.	194.259 €	€	€	194.259 €
Elaborados Freiremar Vigo, S A	468.789 €	€	€	468.789 €
Elaborados Freiremar, S.A	474.199 €	€	€	474.199 €
Maruxia, S.A.	723.182 €	€	€	723.182 €
Freiremar Comercial, S.A.	1.057.781 €	€	€	1.057.781 €
Ocean Eleven Trading, S.A.	7.540 €	€	€	7.540 €
Freiwin	7.524.587 €	€	€	7.524.587 €
Sopecasen	7.048.706 €	- €	- €	7.048.706 €
Isla Aleganza	8.527.774 €	- €	- €	8.527.774 €
Cephapeche	4.960 €	- €	- €	4.960 €
Credelmar	4.777.640 €	- €	- €	4.777.640 €

Correcciones valorativas por deterioro

Centropesca, S.A.	1.528.441 €	€	€	1.528.441 €
Freirefrio, S.A.	194.259 €	€	€	194.259 €
Elaborados Freiremar Vigo, S A.	468.789 €	€	€	468.789 €
Elaborados Freiremar, S.A.	474.199 €	€	€	474.199 €
Maruxia	723.182 €	€	€	723.182 €
Freiremar Comercial, S.A.	946.098 €	€	€	946.098 €
Ocean Eleven Trading, S.A.	- 7.540 €	€	€	7.540 €
Freiwin	- 7.524.587 €	- €	€	7.524.587 €
Sopecasen	- 7.048.706 €	€	€	7.048.706 €
Isla Aleganza	- 8.527.774 €	- €	€	8.527.774 €
Cephapeche	4.970 €	- €	€	4.970 €
Credelmar	- 4.730.915 €	- €	- €	- 4.730.915 €

Tercer

Tercer

4

Participaciones en empresas del grupo

Frigoríficos Bonfred, S.A.	59.929 €	€	€	59.929 €
Conpesa Mercado, S.A.	323.757 €	€	€	323.757 €
Centropesca, S.A.	1.528.441 €	€	€	1.528.441 €
Freirefrio, S.A.	194.259 €	€	€	194.259 €
Elaborados Freiremar Vigo, S.A.	468.789 €	€	€	468.789 €
Elaborados Freiremar, S.A.	474.199 €	€	€	474.199 €
Maruxia, S.A.	723.182 €	€	€	723.182 €
Freiremar Comercial, S.A.	1.057.781 €	€	€	1.057.781 €
Ocean Eleven Trading, S.A.	7.540 €	€	€	7.540 €
Freiwin	7.524.587 €	€	7.524.587 €	€
Sopecasen	7.048.706 €	€	7.048.706 €	€
Isla Alegranza	8.527.774 €	€	€	8.527.774 €
Cephapeche	4.960 €	€	€	4.960 €
Credelmar	4.777.640 €	€	- €	4.777.640 €

Correcciones valorativas por deterioro

Centropesca, S.A.	- 1.528.441 €	- €	- €	- 1.528.441 €
Freirefrio, S.A.	- 194.259 €	- €	- €	- 194.259 €
Elaborados Freiremar Vigo, S.A.	- 468.789 €	- €	€	- 468.789 €
Elaborados Freiremar, S.A.	- 474.199 €	- €	€	- 474.199 €
Maruxia	- 723.182 €	- €	€	- 723.182 €
Freiremar Comercial, S.A.	- 946.098 €	30.022 €	- €	- 976.120 €
Ocean Eleven Trading, S.A.	- 7.540 €	- €	€	- 7.540 €
Freiwin	- 7.524.587 €	- €	7.524.587 €	€
Sopecasen	- 7.048.706 €	- €	7.048.706 €	€
Isla Alegranza	- 8.527.774 €	- €	€	- 8.527.774 €
Cephapeche	- 4.970 €	- €	€	- 4.970 €
Credelmar	- 4.730.915 €	- €	- €	- 4.730.915 €

4 Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dio de baja los importes contables relacionados a las empresas Sopecasen y Freiwin, porque están en proceso de disolución en el país de su domicilio.

9.2. Información sobre inversiones en empresas del grupo

Empresas del grupo					
Frigoríficos Bonfred, S.A.	60.110 €	1.616.914 €	-2.140.180 €	-80.969 €	- €
Conpesa Mercado, S.A.	60.200 €	482.550 €	-15.498 €	-1.568 €	- €
Centropesca, S.A.	1.803.000 €	3.760.156 €	-6.080.948 €	209.685 €	- €
Freirefrio, S.A.	180.303 €	-136.428 €	-4.383 €	-147 €	- €
Elab. Freiremar Vigo, S.A.	601.012 €	278.549 €	-4.639.864 €	-3.604 €	- €
Elaborados Freiremar, S.A.	492.820 €	1.429.900 €	-2.120.563 €	-95.835 €	- €
Maruxia, S.A.	288.480 €	4.238.450 €	-4.909.549 €	41.973 €	- €
Freiremar Comercial, S.A.	1.111.869 €	718.638 €	-3.024.867 €	5.128 €	- €
Isla Alegranza	11.566 €	- €	-2.630.953 €	-102.384 €	- €
Ocean Eleven Trading, S.A.	8.335 €	- €	-612.379 €	- €	- €
Credelmar	10.843 €	22.107 €	-1.578 €	- €	- €
Cephapeche	9.140 €	904.604 €	- €	529.089 €	- €

La información relativa a las inversiones en empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

Ninguna de estas sociedades cotiza en bolsa.

A fecha de estas cuentas, se encuentran en concurso voluntario todas las sociedades del grupo o su establecimiento permanente en España en el caso de las sociedades extranjeras.

10. PASIVOS FINANCIEROS**10.1. Clasificación de los pasivos financieros por categorías**

Largo Plazo:

	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	99.095.422 €	99.095.422 €	24.156.345 €	24.334.556 €	123.251.766 €	123.429.978 €

Corto Plazo:

	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	846.746 €	846.746 €	10.698.725 €	10.425.439 €	11.545.471 €	11.272.185 €

10.2. Clasificación por calificación concursal de los pasivos

Tal y como se menciona en la nota 1, el 9 de diciembre de 2013 se declaró concurso voluntario de la entidad. Con fecha 9 de marzo de 2014 la Administración Concursal emitió su informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal, el cual recoge de manera resumida los siguientes créditos reconocidos de la masa pasiva a fecha de declaración del concurso:

Créditos incluidos	
Créditos con Privilegio Especial	784.790 €
Créditos con Privilegio General	4.204.442 €
Créditos Ordinarios	109.787.133 €
Créditos Subordinadas	12.967.091 €
Créditos contingente	6.536.176 €
Créditos contra la masa	1.009.971 €
Créditos excluidos	500.255 €

Los créditos concursales han sido clasificados a largo plazo. Figuran registrados en el corto plazo únicamente los créditos contra la masa.

En el ejercicio 2017 se efectuó la enajenación de acciones que estaban pignoradas por préstamos con entidades de créditos calificados como créditos con privilegio especial. El resultado positivo obtenido por esa operación asciende a 1.487.843 euros con el que

se logró cancelar parte de la deuda. Asimismo, se negoció una quita con la entidad financiera por importe de 3.440.484. Aquella que aún se mantiene pendiente pasó a calificarse como crédito ordinario.

En el ejercicio 2019, la Sociedad pagó 4.745.375 euros de los pasivos registrados en su momento, en concepto de indemnizaciones, salarios e IRPF, como consecuencia de los acuerdos alcanzados con los trabajadores afectados por el ERE (ver nota 19). Los fondos utilizados para estos pagos procedieron de la sociedad del Grupo Elaborados Freiremar Vigo, S.A. con la que se ha registrado la correspondiente deuda dentro del pasivo a largo plazo (nota 21.1.2).

10.3. Otra información sobre instrumentos financieros.

A 31 de diciembre de 2020 existen buques y construcciones con un valor neto contable de 6.865.191 y 870.362 euros que se encuentran afectos a garantías hipotecarias y deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social cuyos saldos al término del ejercicio ascienden a 767.778 y 569.815 euros, respectivamente (nota 6.4).

10.4. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Tal y como se indica en la nota 1 de la presente memoria, la Sociedad se encuentra en proceso concursal desde el mes de diciembre de 2013. Es por ello que los créditos detallados en la nota 10.2 han sido objeto de impago al 31 de diciembre de 2020. A excepción del pago de las cuotas de préstamos afectos a garantía real.

4

11. PERIODIFICACIONES

El detalle del epígrafe periodificaciones es como siguen:

[Redacted]		
Seguros	13.099 €	75 410 €

4

12. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Comerciales	1.603.504 €	2.218.823 €
Deterioro del valor de las existencias	-135.191 €	- €
Anticipos a proveedores	2.708.217 €	2.988.861 €
Total	4.176.530 €	5.207.684 €

Las existencias de la Sociedad corresponden básicamente a pescado congelado, fresco y derivados. No están sujetas a garantías y pignoraciones.

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a sus existencias comerciales.

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

[Redacted]		
Caja	100.033 €	131.338 €
Bancos	512.160 €	985.975 €
[Redacted]		

4

14. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

14.1. Capital

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Freiremar, S.A. asciende a 410.002 euros, está constituido por 6.822 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado y con iguales derechos.

La composición del accionariado es la siguiente:

Manuel Freire Veiga	96,39%
Otros	3,61%

14.2. Reservas

Reserva Legal	82.000 €	82.000 €
Reserva de revalorización (nota 14.2.3)	796.991 €	796.991 €
Reserva para Inversiones en Canarias y especiales	16.198.048 €	16.198.048 €
Reservas Voluntarias	74.416.406 €	74.416.406 €
Reserva por diferencias por ajuste de capital a euros	8 €	8 €
Otras reservas especiales	240.799 €	240.799 €

14.2.1. Reservas legales

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas

y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al cierre del ejercicio 2020 esta reserva se encontraba totalmente constituida.

14.2.2. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuados en los diferentes ejercicios.

14.2.3. Reserva de revalorización

Actualización Ley Presupuestos 1979	20.706 €
Actualización Ley Presupuestos 1980	200.089 €
Actualización Ley Presupuestos 1983	576.196 €

Estas reservas son de libre disposición una vez cubierta la reserva legal.

14.2.4. Reservas para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en la Sociedad durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si está fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

La Reserva para inversiones en Canarias se encuentra totalmente materializada al cierre del ejercicio 2020.

14.2.5. Fondo de previsión para Inversiones

El régimen transitorio del Fondo de Previsión para Inversiones finalizó el 31 de diciembre de 1996. Actualmente dicho saldo tiene el carácter de reserva de libre disposición.

14.2.6. Ajustes por cambio de valor

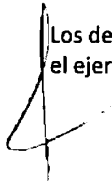
Corresponde la aplicación de valor de activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020.

14.2.7. Otras reservas

Dentro de este apartado se recogen reservas especiales y fondo de reversión inmueble. El saldo de estas reservas es indisponibles.

14.2.8. Subvenciones recibidas

Los detalles, características e importes de las subvenciones de capital de la Sociedad en el ejercicio 2020, se exponen en la Nota 18.



15. MONEDA EXTRANJERA**15.1. Activos y pasivos en moneda extranjera**

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo el desglose de los más significativos, clasificados por monedas, es el siguiente:

Inversiones financieras			
Cuentas a cobrar			
	Dólar	938.991 €	1.024.247 €
	Libra esterlina	16.660 €	3.056 €
	Franco CFA	308.317 €	286.560 €
	Kwanzas	15.886 €	15.886 €
	Dólar Namibiano	16.078 €	139.531 €
	Pesos uruguayo	1.265 €	310 €
		1.297.196 €	1.469.590 €
Efectivo			
	Dólar	742 €	- €
		742 €	- €
Cuentas a pagar			
	Dólar	414.172 €	321.312 €
	Dólar canadiense	46.831 €	46.831 €
	Libra Esterlina	19.505 €	20.506 €
	Peso Uruguayo	24.564 €	24.177 €
	Peso Argentino	- €	- €
	Franco CFA	62.587 €	15.040 €
	Kwanzas	45.826 €	39.085 €
	Dirham	204 €	104 €
	Dólar Namibia	221.470 €	114.502 €

15.2. Transacciones en moneda extranjera

Las principales transacciones en moneda extranjera se detallan a continuación:

Compras			
	Dólar	154.077 €	602.060 €
Ventas			
	Dólar	472.321 €	346.299 €
	Franco CFA	6.096 €	154.143 €
	Uquiya	€	17.687 €
Servicios recibidos			
	Franco CFA	230.731 €	226.756 €
	Dirham	€	38.579 €
	Libra esterlina	273.504 €	303.825 €
	Dólar Namibiano	341.728 €	637.939 €
	Dólar	3.915.618 €	6.089.888 €
	Peso uruguayo	387 €	2.772 €
	Kwanzas	5.650 €	40.216 €
Servicios prestados			
	Dólar	36.801 €	75.387 €

15.3. Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por tipos de instrumentos financieros es el siguiente:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Cuentas a cobrar	106.151 €	18.029 €
Cuentas a pagar	38.863 €	70.648 €

4

16. SITUACIÓN FISCAL**16.1. Administraciones Públicas**

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019	2020	2019
Hacienda Pública, deudora por IVA	8.216 €	193.483 €	51.042 €	193.367 €
Hacienda Pública, deudora por IGIC	3.963 €	19.307 €	6.055 €	19.307 €
Organismos de la Seguridad Social	12.663 €	5.698.422 €	€	5.610.431 €
Hacienda Pública por diversos conceptos	262.852 €	1.869.603 €	117.335 €	1.869.032 €
Hacienda pública, acreedora por retenciones practicadas	€	180.000 €	€	180.000 €
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	€	2.601.813 €	€	2.571.138 €
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	€	1.467.173 €	€	1.467.173 €
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	214.791 €	- €	507.878 €	- €

Durante el año 2019, la Sociedad pagó 531.743 euros del pasivo de IRPF relacionados con el ERE (nota 19 y nota 10.2), que estaba contabilizado en el epígrafe "Hacienda pública, acreedora por retenciones practicadas".

16.2. Impuesto sobre Sociedades

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuesto con la base imponible, se detalla a continuación:

Resultado neto del ejercicio	- €	- €	6.318.543 €	- €	- €	1.183.244 €
Impuesto sobre Sociedades	€	27.579 €	27.579 €	- €	32.715 €	32.715 €
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	€	- €	6.346.122 €	- €	- €	1.215.960 €
Diferencias permanentes	1.864.223 €	1.532.878 €	331.345 €	490.225 €	996.234 €	506.008 €
Diferencias temporarias	1.107.170 €	- €	1.107.170 €	443.420 €	2.847.646 €	2.404.226 €
Base Imponible previa (Resultado Fiscal)	€	- €	4.907.607 €	- €	- €	4.126.194 €
Cuota íntegra 25%	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deducción por doble imposición	€	€	€	€	€	€
Cuota líquida	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Retenciones y pagos a cuenta	€	€	140.489 €	- €	€	213.919 €
Importe a devolver	- €	- €	140.489 €	- €	- €	213.919 €

16.3. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El ingreso por impuesto de los ejercicios 2020 y 2019, por importes de 27.579 euros y 32.715 euros, respectivamente, se debe al registro de impuestos diferidos.

16.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensación

El total de bases negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2020 asciende a 79.958.116 euros y presenta el siguiente desglose:

Ejercicio	A compensar	Generado	Pendiente 31.12.20 ¹
2012	11.983.966 €	- €	11.983.966 €
2013	29.879.869 €	- €	29.879.869 €
2014	14.100.682 €	- €	14.100.682 €
2015	4.614.321 €	- €	4.614.321 €
2016	6.114.051 €	- €	6.114.051 €
2018	4.231.426 €	- €	4.231.426 €
2019	4.126.194 €	- €	4.126.194 €
2020	4.907.607 €	- €	4.907.607 €

De acuerdo con la norma de registro y valoración 13ª del P.G.C., según el principio de prudencia sólo se reconocerán contablemente activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras

que permitan la aplicación de esos activos. Por lo que, atendiendo a ello, la Sociedad no reconoce contablemente el crédito impositivo que pudiera derivarse de las bases imponibles negativas pendientes de compensación dado que no existe certeza de que se vayan a recuperar.

Con motivo de la entrada en vigor de la ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades y con efectos para los ejercicios iniciados desde 1 de enero de 2015, la aplicabilidad de las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación a partir de dicha fecha se realizará sin límite temporal pudiendo ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes, permitiéndose por tanto la compensación ilimitada en el tiempo.

16.5. Deducción por doble imposición interna

La situación al cierre del ejercicio de la deducción por doble imposición es la siguiente:

Ejercicio	A compensar	Generado	Pendiente 31.12.20
2013	78.362 €	€	78.362 €
2014	30.919 €	€	30.919 €

16.6. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

Ejercicio	A compensar	Aplicado	Pendiente 31.12.20
2007	193.242 €	€	193.242 €
2008	60.693 €	€	60.693 €
2009	84 €	€	84 €
2010	29.527 €	€	29.527 €

16.7. Deducción por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias

Ejercicio	Deduc. Pendiente generada	Deducción aplicada	Pendiente 31.12.20
2010	8.223 €	€	8.223 €
2012	253.935 €	€	253.935 €
2013	163.227 €	€	163.227 €
2014	105.224 €	€	105.224 €
2015	20.405 €	€	20.405 €
2016	4.835 €	€	4.835 €
2017	18.454 €	€	18.454 €
2018	1.985 €	€	1.985 €

16.8. Límite de amortización contable

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el 30% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias no es deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo señalado se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Ejercicio	Disminución B.I	Diferencia temporaria	Pendiente 31.12.20
2020	110.316 €	27.579 €	27.579 €

16.9. Dedución por reversión de medidas temporales

Los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de esta Ley y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5 por ciento de las cantidades que integren en la base imponible del período impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Esta deducción será del 2 por ciento en los períodos impositivos que se inicien en 2015 y del 5 por ciento para los periodos que se inicien en 2016 y siguientes.

Las deducciones previstas en la presente disposición se aplicarán con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto.

Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse en períodos impositivos siguientes.

Ejercicio	Deduc. Pendiente generada	Deducción aplicada	Pendiente 31.12.20
2% Rev. Medidas Temporales (2015)	10.691 €	- €	10.691 €
5% Rev. Medidas Temporales (2016)	26.728 €	- €	26.728 €
5% Rev. Medidas Temporales (2017)	26.728 €	- €	26.728 €
5% Rev. Medidas Temporales (2018)	26.728 €	- €	26.728 €
5% Rev. Medidas Temporales (2019)	26.728 €	- €	26.728 €
5% Rev. Medidas Temporales (2020)	26.728 €	- €	26.728 €

16.10. Reserva para inversiones en Canarias

Ver nota 14.2.4.

16.11. Pasivos por impuesto diferido

El desglose es el siguiente:

Ejercicio	Importe 2020	Importe 2019
Subvenciones de capital	310.768 €	356.778 €
Activos disponibles para la venta	11.781 €	9.438 €
Libertad de amortización	60.294 €	32.715 €
Otros	20.119 €	20.119 €

16.12. Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

Impuesto sobre Sociedades	2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, retenciones a cuenta	2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
Impuesto General Indirecto Canario	2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016, 2017, 2018, 2019 y 2020

17. INGRESOS Y GASTOS**17.1. Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Ventas		
Ventas de congelados	13.139.834 €	14.369.886 €
Ventas de fresco	179.685 €	800.721 €
Ventas de envases y embalajes	1.046 €	- €
Rappels sobre ventas de mercaderías	7.421 €	18.028 €
Prestaciones de servicios		
Frío	286.954 €	272.804 €
Gestión de buques	280.577 €	184.324 €
Otros servicios	472.684 €	248.035 €
Geografía		
Nacional	8.878.913 €	8.704.010 €
Intracomunitarias	2.398.076 €	4.475.852 €
Exportaciones	2.036.155 €	1.972.718 €

17.2. Consumo de mercaderías

El detalle del consumo de mercaderías ha sido el siguiente:

Compras	3.025.100 €	5.282.004 €
Variación de existencias	615.320 €	157.495 €

4

El origen de las compras efectuadas de mercaderías ha sido el siguiente:

[Redacted]		
Nacionales	2.483.250 €	4.393.366 €
Intracomunitarias	€	784.787 €
Importaciones	450.912 €	4.319 €
Gastos tasas e impuestos	90.937 € -	99.531 €
[Redacted]		
[Redacted]		

17.3. Otros ingresos de explotación

El detalle general es el siguiente:

[Redacted]		
Ingresos por arrendamiento	760.458 €	1.151.824 €
Ingresos por servicios diversos	2.761.177 €	5.094.091 €
Subvención cotización Seguridad Social (nota 18.2)	149.244 €	€
Asistencia a ferias comerciales (nota 18.2)	1.097 €	- €
[Redacted]		

17.4. Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

[Redacted]		
S.S. a cargo de la empresa	1.103.944 € -	939.272 €
Otras cargas sociales	7.289 € -	13.010 €
[Redacted]		

4

17.5. Otros gastos de explotación

El detalle general es el siguiente:

	2020	2019
Arrendamientos y cánones (nota 7.1)	729.463 €	913.467 €
Reparaciones y conservación	845.630 €	2.384.596 €
Servicios profesionales indep.	126.314 €	144.241 €
Transportes	1.135.234 €	786.558 €
Primas de seguro	480.513 €	631.517 €
Servicios bancarios y similares	21.911 €	25.580 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.451 €	18.042 €
Suministros	4.096.081 €	4.596.008 €
Otros servicios	2.676.824 €	3.400.026 €
Tributos	118.432 €	154.177 €
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comer. clientes (nota 8.3.4)	1.204.274 €	426.144 €
Reversión de provisiones por oper. comer. con clientes (nota 8.3.4)	- €	1.941.588 €

El apartado Suministros incluye fundamentalmente gastos de electricidad, teléfono, pertrechos de pesca y combustible.

Dentro del apartado Otros servicios se registran fundamentalmente gastos correspondientes a gastos de atraque y otras tasas portuarias, la carga y descarga de mercadería, los servicios de consignatarios, servicios de asistencia técnica, así como otros conceptos diversos.

17.6. Trabajos realizados por otras empresas

La Sociedad ha soportado gastos por elaboración de productos de la pesca realizada por otras empresas por importe de 152.505 euros en 2020 y 519.915 euros en 2019.

17.7. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias presentan el detalle general siguiente:

Ingresos financieros			
De participaciones en instrumentos de patrimonio	614 €		877 €
	De terceros	614 €	877 €
De valores negociables y otros instrumentos financieros	10 €		221 €
	De terceros	10 €	221 €
Gastos financieros			
Por deudas con empresas del grupo		€	€
Por deudas con terceros	1.694 €	-	3.988 €

18. SUBVENCIONES

18.1. Subvenciones de capital

El importe y características de las subvenciones en capital reflejados en Subvenciones, donaciones y legados del patrimonio neto del balance y los movimientos en el ejercicio 2019 y 2020 son los siguientes:

	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	813.854 €	954.148 €
Imputación a resultados	153.368 €	200.419 €
Ajuste diferencias temporarias	46.010 €	60.126 €

El detalle de las subvenciones es el siguiente:

Comunidad Autónoma de Madrid	Subvenciones para la remodelación y construcción de nuevas instalaciones, salas de elaboración, puestos de mercado, etc.	97.875 €
Generalitat Valenciana	Subvenciones para la remodelación y construcción de nuevas instalaciones, salas de elaboración, puestos de mercado, etc.	135.103 €
Gobierno de Aragón	Subvención destinada a la transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la agricultura	116.315 €
Gobierno de Canarias	Subvenciones para la construcción de nuevas instalaciones, salas de elaboración, terminales de descarga, buques pesqueros, etc, así como mejoras en los mismos	357.203 €

18.2. Subvenciones de explotación

La Sociedad ha recibido una subvención por importe de 149.244 euros en concepto de exoneración de la cotización de la Seguridad Social de los trabajadores en situación de ERTE (nota 17.3).

4

También ha recibido una subvención por la asistencia a diversas ferias comerciales por parte de la Asociación de Exportadores de pescado y Cefalópodos congelados por importe de 1.097 euros (nota 17.3).

19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

Por sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de fecha 15 de octubre de 2014 se declaró nulo el despido colectivo promovido por una serie de sociedades pertenecientes al Grupo Freiremar y por Freirenorth, S.A., siendo el capital de esta última sociedad propiedad de Pesca Herculina, S.A.

Como resultado de este fallo, Freiremar, S.A. y otras nueve sociedades más del Grupo Freiremar fueron condenadas a responder solidariamente junto con dos sociedades del Grupo Pesca Herculina, la propia Pesca Herculina, S.A. y Freirenorth, S.A., de los efectos de la nulidad dictada.

Con fecha 23 de octubre de 2014 la Sociedad presentó ante la Audiencia Nacional anuncio de recurso de casación contra la sentencia descrita anteriormente. La Audiencia comunicó mediante auto de fecha 11 de noviembre de 2014 que lo tenía por no anunciado, al no haberse consignado la cuantía de la sentencia, que en este caso era indeterminada. Contra el auto de la Audiencia Nacional se interpuso recurso de queja ante el Tribunal Supremo quien consideró, basado en las recientes reformas legales que la Audiencia Nacional debió requerir a las empresas afectadas que subsanaran y procedieran a efectuar la correspondiente consignación, lo que se hace pero con criterios que la Audiencia Nacional considera insuficientes y nuevamente da por no anunciado el recurso de casación presentado, interponiéndose de nuevo recurso de queja que es desestimado por el Tribunal Supremo, por lo que la sentencia de la Audiencia Nacional es declarada firme el 18 de diciembre de 2016 (ver nota 1).

Las consecuencias jurídicas de la sentencia, aunque no fuese firme, conllevó la readmisión de los trabajadores, aún sin contraprestación de trabajo efectivo.

En agosto de 2015 se presentó un nuevo expediente de regulación de empleo en sede Mercantil.

Mediante auto de fecha 13 de junio de 2016 del Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas de Gran Canaria se declaran extinguidos los contratos de trabajo de los trabajadores afectados por el último expediente de regulación de empleo presentado por la Sociedad, con una indemnización de 20 días de salario con un máximo de 12 mensualidades.

La representación legal de los trabajadores interpuso un recurso de suplicación contra el auto extintivo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Con fecha 23 de noviembre de 2018 la Sociedad alcanzó sendos acuerdos con los trabajadores afectados por el despido colectivo, por un lado un acuerdo transaccional con los afectados por el expediente de regulación de empleo presentado ante el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas de Gran Canaria y por otro un acuerdo final de ejecución de la sentencia dictada por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional el 15 de octubre de 2014. Estos acuerdos, una vez satisfechos los importes correspondientes a indemnizaciones y salarios de trámite netos recogidos en ellos, comportaron el desistimiento del recurso de suplicación descrito en el párrafo anterior, así como del

recurso de casación presentado ante la Sala IV del Tribunal Supremo por parte de los representantes de los trabajadores frente al auto de la AN en el que afirmaba su falta de competencia para la cuantificación y ejecución de los salarios de tramitación y sustanciación por considerar que esa competencia recaía en el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Las Palmas.

A 31 de diciembre de 2018 las cuentas anuales de Freiremar, S.A. reflejaban un pasivo total resultante de lo acordado con los trabajadores de 5,8 millones de euros, de los cuales fueron pagados en el 2019 los conceptos de "Salarios e indemnizaciones netas" e "IRPF". La composición de los saldos pendientes de pago es la siguiente al 31 de diciembre:

	2020	2019
Seguridad social salarios de tramitación	1.060.600 €	1.060.600 €

20. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL GRUPO

La información relativa a la estructura financiera del Grupo se recoge en la nota 9 de esta memoria.

4

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**21.1. Transacciones y saldos con partes vinculadas**

El detalle de las transacciones efectuadas y los saldos pendientes con partes vinculadas es el siguiente:

21.1.1. Compras y ventas de mercaderías y prestación de servicios

Empresas del grupo				
Bonfred, S.A.	- €	- €	- €	- €
Conpesa Mercado, S.A.	- €	281.488 €	- €	1.159.618 €
Centropesca, S.A.	- €	- €	- €	- €
Elaborados Freiremar, S.A.	- €	€	€	- €
Freiremar Comercial, S.A.	756 €	279.424 €	340 €	186.083 €
Otras empresas del grupo	- €	- €	58.122 €	- €
Otras empresas vinculadas				
Pesca Herculina, S.A.	- 167.977 €	79.902 €	- 260.969 €	- €
Surpesca, S.A.	- 198.910 €	3.493.971 €	- 998.790 €	2.178.695 €
Pescaeste, S.A.	- 72.533 €	- €	- 263.052 €	52.837 €
Fenecapesca, SARL	- €	455.457 €	- €	85.436 €

vinculadas

FREIREMAR



Empresas del grupo

Bonfred, S.A.	- €	91.074 €	€	€
Elaborados Freiremar Vigo, S.A	- €	€	€	48.000 €
Elaborados Freiremar, S.A.	160.595 €	119.003 €	555.327 €	223.248 €
Centropesca, S.A.	- €	€	€	23.347 €
Bonfred SA	- €	€	€	275.053 €
Maruxia, S.A.	115.127 €	€	100.335 €	€
Freiremar Comercial, S.A.	- €	8.658 €	€	11.132 €
Cephapeche, S.A.R.L.	- €	454.905 €	14.248 €	111.925 €



Otras empresas vinculadas

Infonáutica, S.L.	100.439 €	€	€	- €
Pescaplata, S.A.	337.794 €	1.342 €	665.030 €	33.673 €
Pescaeste, S.A.	€	122.939 €	€	189.016 €
Pesca Herculina, S.A.	- €	218.197 €	€	259.893 €
Surpesca, S.A	1.578 €	65.292 €	€	531.704 €
Otras empresas vinculadas	- €	5.052 €	- €	5.339 €



4

21.1.2. Saldos pendientes al cierre del ejercicio

Empresas del grupo		
Bonfred, S. A.	2.701.397 €	2.798.950 €
Elaborados Freiremar Vigo, S.A.	5.857.411 €	5.783.052 €
Elaborados Freiremar, S.A.	788.574 €	672.363 €
Isla Alegranza, S.A.	0 €	- €
Freiremar Comercial, S.A.	971.081 €	992.696 €
Maruxía, S.A.	1.072.711 €	1.072.711 €
Cephapeche	1.623.324 €	1.168.419 €
Centropesca, S.A.	2.877.619 €	3.064.227 €
Otros	12.527 €	90.890 €
Otras empresas vinculadas		
Surpesca, S.A.	€	€
Freirenorth, S.A.	€	131.883 €
Pescaeste, S.A.	750.414 €	522.970 €
Pescaplata, S.A.	726.192 €	725.640 €
Quark Fishing Limited	195.312 €	195.312 €
Bluefin, S.A.	75.424 €	69.964 €
Pesca Herculina, S.A.	2.435.947 €	3.184.544 €
Alim. Y Sol	44.115 €	44.019 €
Lanzamil	5 €	364 €
Infonautica	3.800 €	808 €
Fanecapesca	69.920 €	26.997 €
Otros	1.158.119 €	114.806 €

Los saldos con empresas del grupo incluyen Inversiones en empresas del grupo por importe de 14.505.982 euros en concepto de Créditos y Otros activos financieros (nota 8.3) y 1.398.662 euros registrados como saldos con clientes del grupo (nota 8.3). En el ejercicio 2019 los importes para estos mismos conceptos ascendieron a 14.921.564 y 721.742 euros, respectivamente.

Los saldos con empresas vinculadas incluyen los Créditos a otras partes vinculadas detallados en la nota 8.3 por importes de 502.551 y 613.322 euros para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, y los saldos deudores con entidades vinculadas recogidos en los epígrafes "Anticipos a proveedores", "Deudores varios" y "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" por importes de 5.471.915 euros en 2020 y 4.403.985 euros en 2019.

Durante el año 2019 la Sociedad recibió 5.718.830 euros de Elaborado Freiremar Vigo, S.A., dinero destinado al pago de los pasivos por indemnizaciones, salario e IRPF relacionados con el ERE (nota 19).

4

Empresas del Grupo y Asociadas		
Centropesca, S.A.	20.343 €	20.301 €
Conpesa Mercado SA	628.626 €	647.109 €
Elaborados Freiremar S.A.	5.270.253 €	5.286.307 €
Elaborados Freiremar Vigo S.A.	6.306.419 €	6.333.413 €
Sopecasen	- €	223.272 €
Credelmar	610.090 €	610.090 €
Freirepesca	41.522 €	41.522 €
Bonfred, S. A.	346.356 €	286.745 €
Maruxia	- 216.885 €	- 156.361 €
Otros	- 47.624 €	- 34.650 €
Otras empresas Vinculadas		
Pesca Herculina	- 355.978 €	- 313.850 €
Pescaeste, S.A.	305.257 €	309.145 €
Bluefin, S.A.	90.709 €	100.087 €
Infonautica	- 219.185 €	- 228.608 €
Surpesca	3.618.858 €	3.801.418 €
Pescaplata	- 664.888 €	- 525.856 €
Lanzamil	- 14.580 €	- 14.626 €
Otros	- 49.054 €	- 147.373 €

El registro de todos los saldos y transacciones con empresas del grupo, asociadas o vinculadas se ha realizado a precios de mercado y existe un sistema adecuado de documentación de las mismas, que se encuentra en continua actualización.

21.2. Administrador Único y personal de alta dirección

21.2.1. Administrador Único y personal clave de la compañía

El detalle del personal clave de la Compañía es el siguiente:

- Don Manuel Freire Veiga, administrador único.
- Don Juan Manuel Freire Rodríguez, miembro de la dirección y familiar próximo del administrador único.
- Don Daniel Freire Rodríguez, miembro de la dirección y familiar próximo del administrador único.
- Don Santiago Freire Rodríguez, miembro de la dirección y familiar próximo del administrador único.

21.2.2. Remuneración al Administrador Único y personal de alta dirección

El detalle de la retribución al personal clave de la compañía es el siguiente:

- Sueldos y salarios: 444.351 euros (444.352 euros en 2019).
- Dietas: 980 (10.150 euros en 2019).

21.2.3. Beneficios sociales

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguro de vida con el Administrador Único, ni con el personal de alta dirección.


21.2.4. Anticipos y créditos concedidos

La Sociedad no tiene concedidos ni recibidos anticipos y créditos con el Administrador Único, ni con el personal de alta dirección, ni mantiene obligaciones de garantías prestadas a los mismos.


21.2.5. Participación, cargos y realización de actividades en otras sociedades de actividades análogas

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, apartado 2, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), se informa de lo siguiente:

- Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, el Administrador Único no ha realizado con la Sociedad del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.
- El Administrador Único no tiene participaciones, ni ostenta cargos o desarrolla funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad. No obstante, el Administrador Único mantiene diversas participaciones en empresas del grupo al que pertenece la Sociedad y ostenta cargos directivos y desarrolla funciones relacionadas con la gestión de las mismas que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido y la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), en el artículo 229, apartado 2. No obstante, a título meramente informativo se señalan aquellas sociedades del grupo cuya actividad es la misma que la de la Sociedad:



D. Manuel Freire Veiga	Centropesca, S.A.	0,01	Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Naviera Lanzaroteña, S.A.	70	Consejero Delegado
D. Manuel Freire Veiga	Pescaeste, S.A.	46,7	Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Surpesca, S.A.	84	Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Pesca Herculina, S.A.	3,55	
D. Manuel Freire Veiga	Conpesa Mercado, S.A.		Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Elaborados Freiremar Vigo, S.A.	2	Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Freiremar Comercial, S.A.	5,24	Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Freirenorth, S.A.		Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Frigoríficos Bonfred, S.A.		Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Freirefrio, S.A.	5,24	Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Maruxía, S.A.	-	Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Elaborados Freiremar, S.A.	0,12	Administrador Único
D. Manuel Freire Veiga	Surpesca Vigo, S.A.		Administrador Único



22. OTRA INFORMACIÓN**22.1. Número medio de personas empleadas**

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2020 y 2019 desglosado por categorías es como sigue:

Categoría	2020	2019
Dirección	3	3
Delegados	2	1
Jefes de administración	2	2
Empleados área comercial	6	8
Empleados área administrativa	28	34
Operarios	18	31
Puestos de trabajo relacionados con el mar	40	39
Total	90	112

La distribución por categoría y sexo al final del ejercicio del personal es como sigue:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	3	0	3
Delegados	2	0	2
Jefes de administración	1	1	2
Empleados área comercial	4	2	6
Empleados área administrativa	18	7	25
Operarios	17	1	18
Puestos de trabajo relacionados con el mar	31	0	31
Total	76	10	86

El número medio de personas empleadas por la Sociedad con discapacidad durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Categoría	2020	2019
Personal cualificado	1	0
Trabajadores no cualificados	1	1

22.2. Avales y garantías

En los textos provisionales elaborados por la Administración Concursal figuran créditos contingentes por avales y garantías prestadas por la Sociedad frente a terceros y partes vinculadas por importe de 2.919.671 euros, no obstante, en los Textos Definitivos el importe que se indicará relacionado a avales y garantías es de 1.375.241 euros, los cuales son los que se encuentran vigentes al cierre del ejercicio 2020.

22.3. Honorarios auditores

Los honorarios de auditoría de cuentas anuales ascienden a 37.820 euros, para los ejercicios 2020 y 2019. Además, se han realizado otros trabajos a la Sociedad en el ejercicio 2019 por importe de 1.320 euros.

4

23. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Sociedad, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Administrador Único de la Sociedad considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

4

24. HECHOS POSTERIORES

No han acaecido acontecimientos o hechos posteriores al cierre que puedan considerarse significativos y que afecten de forma notable a las cuentas anuales del ejercicio.

4

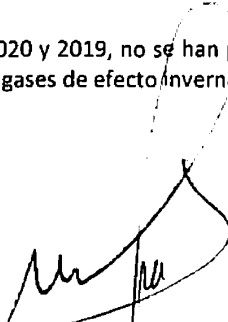
25. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En el ejercicio 2020 y 2019, dada la situación concursal en la que se encuentra la Empresa, no se considera oportuno informar sobre los aplazamientos de pago efectuado a proveedores debido a que el pago a los mismos se llevará a cabo en función de lo que se apruebe en el convenio de acreedores.

4 El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

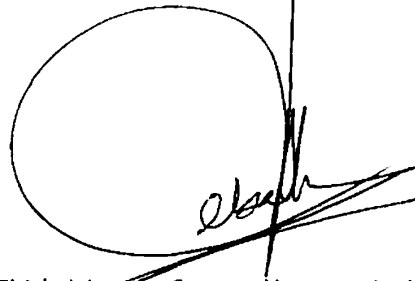
26. DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido movimientos en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Manuel Freire Veiga
Administrador Único

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo 2021.



El Administrador Concursal ha supervisado estas Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2020 a los únicos efectos de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Concursal.

Juan Luis Ceballos Toledo
Administrador concursal

**Por la administración concursal
de FREIREMAR, S.A.
D. Juan Luis Ceballos Toledo
SÁNCHEZ MARICHAL Y UMPIÉRREZ AUDITORES, S.L.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de FREIREMAR, SA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FREIREMAR, SA (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 1 y 2.3 de las cuentas anuales que indica que la Sociedad está en concurso de acreedores desde diciembre de 2013 y se encuentra en fase de convenio pendiente de que se fije la fecha para la celebración de la junta de acreedores. Mientras, la dirección de la Sociedad está elaborando un plan de viabilidad. Como se menciona en la nota 2.3, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Además de la cuestión descrita en la sección de *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad tiene registrado en su balance de situación a 31 de diciembre de 2020, participaciones y saldos pendientes de cobro con empresas del grupo y asociadas por importes de 0,51 y 15,90 millones de euros, respectivamente. Asimismo, existen saldos con otras partes vinculadas por importe de 5,5 millones de euros (ver nota 21.1.2). Estas partidas suponen el 42,35 por 100 del activo de la Sociedad. Debido a la significatividad de las participaciones y los créditos comentados, a la vinculación existente con las Sociedades y a que la recuperabilidad se valora en función de la evolución de los negocios y de la situación económica y financiera de las empresas vinculadas con las que se mantienen estos saldos, se considera un factor relevante para determinar la correcta valoración de estos saldos deudores.

Nuestros procedimientos se han centrado en el análisis y la valoración de la situación de las empresas vinculadas en base a los datos económico-financieros reflejados en sus cuentas anuales, teniendo en cuenta para ello las plusvalías tácitas que pudieran existir en las mismas.

Clientes por ventas y prestación de servicios

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2020 saldos con clientes no pertenecientes al grupo por importe neto de 3,18 millones de euros. Estos saldos están compuestos por múltiples clientes, los cuales presentan diversidad de condiciones comerciales particulares, lo que requiere de un seguimiento de los mismos por parte de la Empresa. La Sociedad dispone de un departamento que realiza seguimiento a los saldos pendiente de cobro de los clientes, teniendo en cuenta su tipo de negocio, valora junto con la dirección el riesgo crediticio a asumir y realiza el seguimiento del cobro en el plazo establecido. Debido a la gran variedad de clientes, a las múltiples especificidades de los acuerdos y a que la forma de cobro se establece en base a unas condiciones cambiantes, hemos considerado un aspecto relevante en nuestro trabajo de auditoría la valoración de los saldos de clientes.

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, para una muestra, la razonabilidad de saldos a través de circularizaciones a clientes. Para aquellos clientes que no respondieron, se realizaron procedimientos para verificar la cobrabilidad de esos saldos. Además, se realizó un análisis de antigüedad de la cartera de clientes, para la identificación, en su caso, de aquellos saldos con indicios de deterioro.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad del administrador de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información

distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentacion del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicacion. Si, basandonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, segun lo descrito en el parrafo anterior, la informacion que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentacion son conformes a la normativa que resulta de aplicacion.

Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de Información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparacion de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparacion de las cuentas anuales, el administrador es responsables de la valoracion de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, segun corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intencion de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinion. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinion. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusion, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusion del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinion sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente informacion revelada por el administrador.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(n.º ROAC S2158)

Javier ALVAREZ CABRERA
(n.º ROAC 16092)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 2022

AUDITORES

INSTITUTO DE ENFERMOS (ASOCIACIÓN)
DE CUENTAS DE ESPAÑA

RSM SPAIN AUDITORES,
SLP

2022 Núm. 12/22/01382

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

DON MANUEL FREIRE VEGA, en su calidad de Administrador Único de la Entidad Mercantil **FREIREMAR, S.A., (Sociedad en Concurso)** domiciliada en Las Palmas de g.c., en la Avenida de los Consignatarios, s/n , y provista con su C.I.F. nº A35023746,

CERTIFICA:

I.- Que, el día 30 de Junio de 2021, a las Veintidós horas (22:00´), con todos los requisitos legales y estatutarios, se celebró **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, decidiendo los socios unánimemente que fuera de carácter **UNIVERSAL** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 178 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio , que aprueba el texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, en el domicilio social, con la asistencia de todos los socios titulares del cien por cien (100%) de las participaciones en que se representa el capital social, cuya firma consta en Lista de Asistentes que se elaboró al efecto, de acuerdo con los Artículos 98 del Reglamento del Registro Mercantil y 192 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio , que aprueba el texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital -----

II.- Que fueron aceptados, unánimemente, entre otros, los siguientes puntos como Orden del Día: -----

1º.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Auditadas y de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020. -----

2º.-Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y, en consecuencia, de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la Sociedad en el mencionado ejercicio. -----

3º Redacción, Lectura y Aprobación del Acta.-----

III.- Que actuó como Presidente y como Secretario Don Manuel Freire Veiga, por haber sido designados en la propia Junta General. -----



IV.- Que después de declarar el Presidente válidamente constituida la Junta, se procede a la lectura y examen del Orden del Día y, una vez debatidos los asuntos propuestos, se aprueban por unanimidad, entre otros, los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales Auditadas por la firma RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. , integradas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020, las cuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2021 y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha , así mismo la Propuesta de Aplicación del Resultado efectuada por el Órgano de Administración que queda como sigue: -----

BASE DE REPARTO	Euros
Pérdidas (1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020)	-6.318.542,62

No procede a la distribución de resultados por haber obtenido pérdidas que se compensaran en ejercicios posteriores.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de Gestión Social formulado el día 31 de Marzo de 2021 y presentado por el Órgano de Administración, habiendo sido firmado por todos los miembros del mismo, vigentes en dicha fecha; así como la propia gestión social efectuada en el cerrado ejercicio, haciendo constar la Junta su agradecimiento por los servicios prestados.-----

TERCERO.- Aprobar el ACTA de la presente Junta General, una vez redactada y leída, al término de la sesión, por unanimidad de los presentes, firmada por todos los Socios y el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, en prueba de conformidad y a los efectos del Artículo 202.2 de la del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, que aprueba el texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, y los Artículos 98 y 99 del Reglamento del Registro Mercantil.-----

ASIMISMO CERTIFICA:

Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.

Que el Balance, la Memoria y el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de han sido formulados de forma normal, habiéndose sometido las mismas a verificación por los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido por Artículos 258, 259 y 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, que aprueba el texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital.

Que las Cuentas Anuales que se van a depositar en el Registro Mercantil se corresponden con las auditadas.

Que las cuentas anuales y el Informe de Gestión han sido formulados el día 31 de Marzo de 2021, habiendo sido firmados tales documentos por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.

Que la Sociedad no posee participaciones propias ni durante dicho ejercicio ha realizado operaciones con las mismas en los términos indicados en el artículo 134 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, que aprueba el texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital.

Así mismo la que se incorpora a estas cuentas anuales contiene todos los ficheros pertenecientes al depósito de cuentas presentados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366.1.3º, en relación con la RDGRN de 2 de diciembre de 2.011.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la **presente CERTIFICACIÓN**, en unión de un Anexo en soporte digital que corresponden al Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

En Las Palmas de Gran Canaria, a Veinte (20) Junio de Dos Mil Veintidós (2.022).

ADMINISTRADOR UNICO

Fdo. DON MANUEL FREIRE VEIGA

ADMINISTRADOR CONCURSAL

Fdo. Don JUAN LUIS CEBALLOS TOLEDO

Por la administración concursal
de **FEBREMAR, S.A.**

D. Juan Luis Ceballos Toledo
SÁNCHEZ MARICAL Y UMPIÉRREZ AUDITORES, S.L.

*A los unos efectos
de lo regulado en
la Ley Concursal*

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL


H

SOCIEDAD:	FREIREMAR, S. A.	NIF:	A35023746
DOMICILIO SOCIAL:	AV DE LOS CONSIGNATARIOS S/N		
MUNICIPIO:	LAS PALMAS	PROVINCIA:	PALMAS
EJERCICIO:	2020		

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

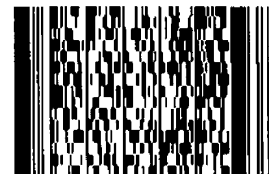
MANUEL FREIRE VEGA

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

oZ2yk72pgDuU4f4iXoWDeW0gHQulpdhJgKBmf2gxc4U=



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF:	A35023746		UNIDAD (1):						
DENOMINACIÓN SOCIAL:	FREIREMAR, S. A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; width: 15px;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>								
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								
			Miles:						
			Millones:						

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	37.211.218,79	39.523.616,59
I. Inmovilizado intangible	11100	21.270,78	126.724,44
1. Desarrollo	11110		106.288,81
2. Concesiones	11120		189,33
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130	6.323,30	9.500,65
4. Fondo de comercio	11140		
5. Aplicaciones informáticas	11150	14.947,48	10.745,65
6. Investigación	11160		
7. Propiedad intelectual	11180		
8. Otro inmovilizado intangible	11170		
II. Inmovilizado material	11200	23.171.606,10	24.915.045,18
1. Terrenos y construcciones	11210	5.478.085,32	6.401.812,70
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	17.693.520,78	18.513.232,48
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
1. Terrenos	11310		
2. Construcciones	11320		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400	12.963.045,55	13.279.759,38
1. Instrumentos de patrimonio	11410	512.061,16	542.083,16
2. Créditos a empresas	11420	12.450.984,39	12.737.676,22
3. Valores representativos de deuda	11430		
4. Derivados	11440		
5. Otros activos financieros	11450		
6. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	1.055.296,36	1.202.087,59
1. Instrumentos de patrimonio	11510	347.006,03	356.377,22
2. Créditos a terceros	11520	487.204,07	597.974,95
3. Valores representativos de deuda	11530		
4. Derivados	11540		
5. Otros activos financieros	11550	221.086,26	247.735,42
6. Otras inversiones	11560		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	A35023746			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
FREIREMAR, S. A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		14.441.353,16	19.230.760,74
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		4.176.530,56	5.207.684,72
1. Comerciales	12210		1.468.313,13	2.218.823,47
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220			
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222			
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260		2.708.217,43	2.988.861,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		7.529.052,06	10.575.827,59
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		3.180.824,56	6.679.615,68
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		3.180.824,56	6.679.615,68
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		1.398.661,52	721.741,88
3. Deudores varios	12330		2.347.872,13	2.328.171,15
4. Personal	12340		99.208,44	163.989,54
5. Activos por impuesto corriente	12350		355.161,81	507.922,76
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360		147.323,60	174.386,58
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		2.054.997,82	2.183.887,38
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420		2.054.997,82	44.940,12
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			2.138.947,26
6. Otras inversiones	12460			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF:	A35023746	
DENOMINACIÓN SOCIAL: FREIREMAR, S. A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		55.480,33	70.638,19
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520		25.546,55	25.546,55
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550		29.933,78	45.091,64
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		13.099,40	75.409,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		612.192,99	1.117.313,33
1. Tesorería	12710		612.192,99	1.117.313,33
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		51.652.571,95	58.754.377,33

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF:	A35023746			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
FREIREMAR, S. A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		-95.464.781,86	-89.027.167,22
A-1) Fondos propios	21000		-96.131.249,86	-89.812.707,24
I. Capital	21100		410.002,20	410.002,20
1. Capital escriturado	21110		410.002,20	410.002,20
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		1.456.667,80	1.456.667,80
III. Reservas	21300		91.734.252,95	91.734.252,95
1. Legal y estatutarias	21310		82.000,44	82.000,44
2. Otras reservas	21320		91.652.252,51	91.652.252,51
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-183.413.630,19	-182.230.385,73
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		-183.413.630,19	-182.230.385,73
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-6.318.542,62	-1.183.244,46
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		-40.028,41	-28.314,42
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100		-40.028,41	-28.314,42
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		706.496,41	813.854,44
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		132.880.021,12	133.129.479,33
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200		99.371.111,54	99.374.011,00
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF:	A35023746			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
FREIREMAR, S. A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
2.	Deudas con entidades de crédito	31220	99.083.937,00	99.083.937,00
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	31230	11.484,55	11.485,00
4.	Derivados	31240		
5.	Otros pasivos financieros	31250	275.689,99	278.589,00
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300	11.649.170,75	11.824.483,13
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400	282.373,42	353.619,79
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI.	Acreeedores comerciales no corrientes	31600	21.577.365,41	21.577.365,41
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	14.237.332,69	14.652.065,22
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II.	Provisiones a corto plazo	32200		
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2.	Otras provisiones	32220		
III.	Deudas a corto plazo	32300	879.026,36	860.290,75
1.	Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2.	Deudas con entidades de crédito	32320	846.746,35	846.746,35
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	32330		
4.	Derivados	32340		
5.	Otros pasivos financieros	32350	32.280,01	13.544,40
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400	307.300,06	358.961,29
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	13.051.006,27	13.432.813,18
1.	Proveedores	32510	6.068.540,06	6.281.008,62
a)	Proveedores a largo plazo	32511		
b)	Proveedores a corto plazo	32512	6.068.540,06	6.281.008,62
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	2.118.497,41	1.456.326,90
3.	Acreeedores varios	32530	1.808.829,14	1.931.612,94
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	363.277,89	383.984,54
5.	Pasivos por impuesto corriente	32550		
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	2.683.919,85	2.564.566,62
7.	Anticipos de clientes	32570	7.941,92	815.313,56
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600		
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000	51.652.571,95	58.754.377,33
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF:	A35023746		
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
FREIREMAR, S. A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	14.353.359,29	15.857.743,33
a) Ventas	40110	13.313.143,90	15.152.579,76
b) Prestaciones de servicios	40120	1.040.215,39	705.163,57
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	-135.190,54	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-3.792.924,80	-5.959.414,40
a) Consumo de mercaderías	40410	-3.640.419,35	-5.439.499,45
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	-152.505,45	-519.914,95
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500	3.671.975,07	6.245.915,30
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	3.521.634,55	6.245.915,30
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	150.340,52	
6. Gastos de personal	40600	-5.402.123,47	-5.393.184,16
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	-4.290.890,66	-4.440.902,22
b) Cargas sociales	40620	-1.111.232,81	-952.281,94
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700	-11.439.127,08	-11.538.767,37
a) Servicios exteriores	40710	-10.116.420,94	-12.900.034,49
b) Tributos	40720	-118.432,24	-154.176,76
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	-1.204.273,90	1.515.443,88
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800	-1.469.400,36	-1.861.233,11
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	153.368,18	200.419,05
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	-2.309.436,22	1.063.842,77
a) Deterioro y pérdidas	41110	-805.062,81	155.143,71
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120	-1.504.373,41	908.699,06
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A35023746				
DENOMINACIÓN SOCIAL: FREIREMAR, S. A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
13. Otros resultados	41300		232.529,21	7.874,50
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		-6.136.970,72	-1.376.804,09
14. Ingresos financieros	41400		623,90	1.098,80
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		614,18	877,40
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412		614,18	877,40
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		9,72	221,40
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		9,72	221,40
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-1.693,65	-3.987,90
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520		-1.693,65	-3.987,90
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700		-67.288,29	-52.618,97
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		-140.792,88	216.352,46
a) Deterioros y pérdidas	41810		-140.792,88	216.352,46
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-209.150,92	160.844,39
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		-6.346.121,64	-1.215.959,70
20. Impuestos sobre beneficios	41900		27.579,02	32.715,24
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		-6.318.542,62	-1.183.244,46
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		-6.318.542,62	-1.183.244,46

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF:	A35023746			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	FREIREMAR, S. A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		-6.318.542,62	-1.183.244,46
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010		-9.371,00	
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011		-9.371,00	
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070		-2.343,00	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		-11.714,00	
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		-153.368,18	-200.419,05
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130		46.010,15	60.125,56
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		-107.358,03	-140.293,49
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-6.437.614,65	-1.323.537,95
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	410.002,20		1.456.667,80
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	410.002,20		1.456.667,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	410.002,20		1.456.667,80
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	410.002,20		1.456.667,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	410.002,20		1.456.667,80

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
A35023746				
DENOMINACIÓN SOCIAL: FREIREMAR, S. A.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	91.734.252,95		-177.591.143,90
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	91.734.252,95		-177.591.143,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-4.639.241,83
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-4.639.241,83
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	91.734.252,95		-182.230.385,73
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	91.734.252,95		-182.230.385,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-1.183.244,46
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-1.183.244,46
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	91.734.252,95		-183.413.630,19

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A35023746		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: FREIREMAR, S. A.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511		-4.639.241,83	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514		-4.639.241,83	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-1.183.244,46	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		4.639.241,83	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		4.639.241,83	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511		-1.183.244,46	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514		-1.183.244,46	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-6.318.542,62	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		1.183.244,46	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		1.183.244,46	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525		-6.318.542,62	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A35023746		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: FREIREMAR, S. A.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511		-28.314,42	954.147,93
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514		-28.314,42	954.147,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-140.293,49
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511		-28.314,42	813.854,44
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514		-28.314,42	813.854,44
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-11.713,99	-107.358,03
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525		-40.028,41	706.496,41

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.5

NIF: A35023746		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL: FREIREMAR, S. A.			
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (1)	511	-87.703.629,27	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2018 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (2)	514	-87.703.629,27	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-1.323.537,95	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (2)	511	-89.027.167,22	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2019 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (3)	514	-89.027.167,22	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-6.437.614,64	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (3)	525	-95.464.781,86	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: A35023746			
DENOMINACIÓN SOCIAL: FREIREMAR, S. A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	-6.346.121,64	-1.215.959,70
2. Ajustes del resultado	61200	4.962.233,74	-1.131.935,95
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	1.469.400,36	1.861.233,11
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	2.150.129,59	-1.886.940,05
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	-153.368,18	-200.419,05
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	1.504.373,41	-908.699,06
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	-623,90	-1.098,80
h) Gastos financieros (+)	61208	1.693,65	3.987,90
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210	-9.371,19	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300	2.401.397,68	-3.366.572,89
a) Existencias (+/-)	61301	1.031.154,16	-1.109.090,13
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	1.689.740,68	-972.761,14
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	62.310,13	56.648,97
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	-381.807,29	-1.341.370,59
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	151.691,20	-216.808,37
a) Pagos de intereses (-)	61401	-1.693,65	-3.987,90
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	623,90	1.098,80
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	152.760,95	-213.919,27
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	1.169.200,98	-5.931.276,91
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	A35023746		
DENOMINACIÓN SOCIAL:	FREIREMAR, S. A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)
			EJERCICIO 2019 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)	62100		-1.930.450,76
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		-820.652,98
b) Inmovilizado intangible	62102	-4.642,00	-350,00
c) Inmovilizado material	62103	-1.925.808,76	-1.844.753,92
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	467.266,52	3.457.387,62
a) Empresas del grupo y asociadas	62201	304.810,51	346.522,28
b) Inmovilizado intangible	62202	506,92	5.885,00
c) Inmovilizado material	62203		3.019.865,42
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205	161.949,09	85.114,92
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-1.463.184,24	791.630,72
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF:	A35023746			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	FREIREMAR, S. A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		NOTAS	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		-211.137,46	5.752.795,65
a) Emisión	63201		18.735,16	5.752.795,65
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			5.718.830,27
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206		18.735,16	33.965,38
b) Devolución y amortización de	63207		-229.872,62	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210		-226.973,61	
4. Deudas con características especiales (-)	63211			
5. Otras deudas (-)	63212		-2.899,01	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (-)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		-211.137,46	5.752.795,65
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		-505.120,72	613.149,46
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		1.117.313,33	504.164,20
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		612.192,99	1.117.313,33
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD FREIREMAR, S. A.		NIF A35023746
DOMICILIO SOCIAL AV DE LOS CONSIGNATARIOS S/N		
MUNICIPIO LAS PALMAS	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD FREIREMAR, S. A.		NIF A35023746
DOMICILIO SOCIAL AV DE LOS CONSIGNATARIOS S/N		
MUNICIPIO LAS PALMAS	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2020
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="checkbox"/> Sí		
Ha sido motivado ² : <input type="text" value="Por causa de fuerza mayor"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text" value="Suspensión de contratos"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="103"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text" value="15.03.2020"/>	Fecha fin: <input type="text" value="31.12.2020"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="64"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0.00"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0.00"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0.00"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ .		<input type="text" value="No"/>
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ .		<input type="text" value="No"/>
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="0"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0.00"/>	
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020).		Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020).		Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>
Suministros		Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="Sí"/>
Turismo		Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

